

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles, 20 de febrero de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.483

Consolidación de la República

La obra de un político

Un diario madrileño le recomendaba no hace muchos días a don Alejandro Lerroux el retraso de aquellas páginas de nuestra Historia contemporánea que recogen el proceso político de la Restauración borbónica. ¿Por qué tal recomendación? ¿Se le hacia para advertirle un peligro —el del predominio de las fuerzas reaccionarias, que al fin se apoderaron de aquella Monarquía constitucional— o para estimularle a seguir un ejemplo —el del Pacto de El Pardo— de buena táctica cuando se trata de consolidar un Régimen?

No hemos de esforzarnos en descubrir la intención, ya que estamos convencidos de que el señor Lerroux no precisa releer unas páginas que aprendió de memoria y no ha olvidado en los difíciles momentos de restaurar la República del 73.

Si fué buena la política de Cánovas —por los hechos quedó demostrada su eficacia— para afianzar a los Borbones en el Trono de España después del acto de fuerza de Sagunto, habrá que reconocer la bondad de esta que desarrolla Lerroux para consolidar la República proclamada pacífica y democráticamente por el pueblo español.

Cánovas ensanó la base del monarquismo atrayéndose fuerzas tradicionales. Lerroux, con la incorporación de los católicos organizados políticamente, amplió la que es sostén del Régimen republicano. Y si Cánovas ganó para su causa la voluntad de Pidal, Lerroux ha conquistado para la suya la de Gil Robles.

Pero Lerroux ha hecho más. En un doble juego político, ha neutralizado el peligro que representaba para el Régimen un potente movimiento de opinión derechista y ha dotado a la República, con Acción Popular y el partido agrario, de la derecha gubernamental de que carecía y que precisaba para conseguir un día, que quisieramos inmediato, cuando una fuerza de izquierdas actúe de contrapeso, su equilibrio, su estabilidad y su desenvolvimiento.

Neutralizó el peligro del triunfo electoral de los católicos desposeyéndole de carácter ideológico en lo que éste significa dentro de las normas políticas, dándole un matiz puramente sentimental: eco de una lamentación íntima, resonancia de un grito de conciencias heridas, expresión de una protesta contra demasiadas demágicas de gobernantes y parlamentarios del período constituyente. Y para la incorporación de las fuerzas triunfantes en las urnas —quizás triunfo circunstancial, pero por el momento efectivo, y ya se sabe lo que supone en el gobierno de los pueblos la realidad de cada hora— supo hacer el Régimen flexible, diel, dotarle de amplitud liberal, imprimirlle orientaciones democráticas, limpiarle de sectarismos, apartarle de los caminos estrechos, abrirle cauces, descubrirle horizontes, y acabar con sus limitaciones, y ahogar en él todo egoísmo exclusivista, toda intención dictatorial, todo predominio de clase. Le dió, en fin, su propio espíritu, su política personal, de tan claro sentido humano.

No lograron los elementos conservadores, los de la República, dotar a ésta de una derecha que como tales se definieron en la iniciación fuerte y con arraigo en la opinión. Ha sido el señor Lerroux quien se la ha dado, en una suma importante, que es al mismo tiempo una recta de consideración en la cifra de enemigos del Régimen. Y ha realizado estas operaciones aritméticas con absoluto desinterés partidista y personal, y posiblemente con sacrificios, porque él ha de refugiarse jamás en esa derecha republicana ni ésta ha de serle nunca adicta, y en cambio pudiera ocurrir —tenemos el presentimiento que ocurrirá— que estuviesen en ella el Iscariote que le venda y los fariseos que le crucifiquen.

Acaso pretendía el periódico a que nos hemos referido, cuando le recomendaba al señor Lerroux que releyese la historia política de la Restauración borbónica, que el jefe del partido radical advirtiera que su obra no estaba completa, que le faltaba al Régimen republicano una izquierda capacitada para gobernar. Cánovas equilibró las fuerzas políticas de la Monarquía con el partido liberal acaudillado por Sagasta, y dió a éste y a sus correligionarios, en el Pacto de El Pardo, la autoridad y la firmeza que precisan quienes han de afrontar las responsabilidades del Poder. Lerroux hubiese constituido también, y sin necesidad de pactos que no convienen a la elasticidad y amplias posibilidades de una política democrática, la izquierda republicana, si otros no se hubieran anticipado para profanar y desvirtuar con inconsciencia el espíritu izquierdista del republicanismo, complicándole en turbios designios y en torpes afanes que rebasaban los límites del Régimen y que al fin habían de desbordarse en riadas de sangre. Quienes tan diligentes anduvieron para protestar de una posible deformación de la República por la influencia derechista, ¿cómo no percibieron el peligro de la destrucción de aquélla por los elementos que tenían por aliados?

Liquidado el proceso de la revolución de octubre, el señor Lerroux podría completar su obra contribuyendo a crear la izquierda repu-

blicana gubernamental con el mismo desinterés que ha creado la derecha. Autoridad para realizarlo le sobra. Fué él quien a lo largo de cuarenta años de Monarquía mantuvo, con el Partido Radical, el espíritu republicano y quien, por lo tanto, hizo posible la proclamación de la República; fué él, con el Partido Radical, quien evitó, al captar a los católicos, una guerra civil que ya germinaba; fué él, con el Partido Radical, quien previno —recordemos aquella retirada de la Cámara Constituyente— del peligro que representaba para la paz pública el predominio del socialismo revolucionario en los destinos del país, y ha sido él, con el Partido Radical, quien ha dominado el movimiento revolucionario de tipo comunista y quien impone hoy esa serenidad tan difícil de conservar en la hora del triunfo, demostrándoles a los que no saben perder con dignidad que él sabe ganar con elegancia.

Pero todo esto, que no admite duda, ¿quién lo ha reconocido? ¿Quién lo ha proclamado?

Anda tan mezclada la pasión en la vida política española que desconfiamos que don Alejandro pueda completar su obra. Su ideario, liberal, democrático, individualista, es demasiado siglo xix para quienes cifran el ideal político en una camisa de color. Y para aquellos otros que aspiran al predominio de una casta y al privilegio de una clase. Las democracias —oímos decir—, con su régimen capitalista, con su pequeña propiedad, con su burguesía, son de otro tiempo.

JOAQUIN AZNAR.

Inglaterra no tratará con el Reich sin el concurso de Francia

LONDRES.—Se desmiente categóricamente la información publicada por un diario inglés, según la cual el Gobierno británico estaba dispuesto a entablar negociaciones directas inmediatamente con el Gobierno alemán acerca del proyecto de pacto aéreo contenido en el acuerdo franco-británico de 3 de febrero último. También se desmiente que el Gobierno británico haya invitado al ministro de Negocios extranjeros del Reich a venir a Londres para tratar este asunto con los ministros ingleses.

Lo cierto es que el Gobierno británico ha examinado detenidamente la respuesta alemana al acuerdo de Londres y que su opinión ha sido puesta en conocimiento del Gobierno de Francia, a fin de que éste, a su vez, comunique al británico lo que opina acerca de la respuesta del Reich.

En esta clase de negociaciones el Gobierno de la Gran Bretaña no quiere actuar sin un íntimo contacto con el de Francia.

Los socialistas



La minoría del partido reunida en el Congreso de Diputados para tratar de su retorno al Parlamento.

(Foto Contreras y Vilaseca)

Los representantes de la zona armera harán llegar estudios y referencias a don Juan Usabiaga

RETABLO

El joven piloto

No se trata de hacer una nueva referencia a la obra lírica, que, por lo demás, tuvo cumplida referencia en estas columnas. El tema de hoy, encabezado con ese título dramático, definitivamente famoso, tiene de lo lírico, de lo utilitario y de lo sentimental.

El joven piloto es ese muchacho que, después de salir de nuestras gloriosas Escuelas de Náutica, mutiladas brutalmente por un Gobierno —el primer Directorio militar, que obedecía a la conveniencia y al rencor de ciertas gentes—, y de haber navegado, en viajes de prácticas, se encuentra en situación de huelguista forzoso. Si a nuestros marineros, desde el siglo XV hasta las postimerías del XIX, se les hubiera dicho que llegaría un momento en que la mejor generación náutica española se encontraría en paro forzoso, se habrían reído de ese anticípolis, por reputarlo absurdo.

Parecía, entonces, que en las quebradas de los oficios y las carreras sólo se libraría el y la del mar. Y hablamos del oficio y de la carrera, porque el fracaso de las nuevas generaciones náuticas atañe al hombre de la marinería, que va en el puente, y al que vive en los fosos del buque, destinado a la misión, de apariencia un tanto mitológica, de alimentar y regular los fuegos.

Nuestros antiguos marineros imaginarian que España podía renunciar a muchas cosas, pero no al mar. Por nuestro literal amplitud y estratégico e incomparable, había que dar ciencia cosmográfica a muchos centenares de jóvenes. No importaba que nosotros perdiéramos nuestro Imperio indiano, para los fines de continuar las industrias del mar. No importaba que el "hinterland" de cada puerto disminuyera. Cuando nosotros comenzábamos a descifrar las fórmulas elementales del Algebrá, y a embebernos en la historia magnífica de las viejas instituciones marítimas y comerciales de España, un viejo capitán, nuestro maestro por entonces, nos decía que el mar podía ser el mejor dominio español. Nos hablaba de Holanda y de los pueblos escandinavos, que no trafican marítimamente para sí, sino para los demás. Pero ponen los instrumentos de la tarea, alquilan sus barcos al extranjero, entablan batallas de fletas, como más tarde lo han hecho los ingleses, cuando la crisis les quebrantó.

España ha ido limitando su actividad náutica a las propias necesidades. Mientras tanto, de todos los puertos españoles salen paseos y buques de gran cabotaje con paellón extranjero. Los franceses, los alemanes, los holandeses, los ingleses, han venido, sin encontrar enemigo. Las gacetas periódicas de los puertos españoles, y aun los diarios del interior, insertan constantes anuncios de las Compañías extranjeras...

Y nosotros? Nosotros hemos suprimido la línea regular España-Nueva York. Acabamos de conocer la noticia. Y decimos "hemos", porque en esa decisión hay una responsabilidad plural, una responsabilidad nacional. Acabamos de suprimir esa línea, y hace unos pocos días se ha declarado que el puerto terminal de la carrera marítima con América será Coruña. La Compañía Transatlántica ha suprimido unas docenas de millas, sin duda para ahorrar carbón. Mientras tanto, Francia termina el coloso "Normandie", buque que le costará millones de francos al año, porque es de imposible amortización económica. ¡Ah! Pero el "Normandie" da honor a la Marina francesa. Y por el honor de la Marina francesa pueden perderte no diez, sino cien millones de francos anualmente...

Pobre joven piloto! Comprendemos su desesperación y su dolor español. Comprendemos por qué le duele España. Habrá ocasiones en que el joven piloto aspirará a perfeccionar sus tres cursos de inglés, para hacerse ciudadano británico. Sólo así podrá realizar, en parte, su más caro sueño: navegar, trabajar por España.

Pobre joven piloto! Ahí tienes la ría de Bilbao, nuevo recinto de los buques perdidos, panteón de la Marina mercante española. El subsecretario de la Marina civil será el oficialiente. "Requiescat in pace" a las mejores glorias españolas. Y tú, joven piloto, que has perdido tu adolescencia y tu primera juventud, podrás dedicarte a todo lo que te consentía la crisis española y universal. Y si encuentras trabajo, será en el interior, en la llanura o en la meseta, allí donde no encontrarás ni vestigio de tu inolvidable y maravillosa pasión: el mar. El mar, que fué lo que hizo grande y gloriosa a España.

Después de tu fracaso profesional y literario, ¿qué puede importarnos, joven piloto, lo que sucede en el Mediterráneo? ¿Qué puede importarnos todo?

Los radicales socialistas franceses contra el voto femenino

PARÍS.—El grupo parlamentario radical y radical socialista de la Cámara ha acordado oponerse a la concesión del voto a la mujer en cualquier clase de elecciones; es decir, legislativas y municipales. (United Press).

La tragedia de Austria

Primer aniversario

El Gobierno austriaco, que realiza la paradoja de ser a la vez católico y fascista, ha publicado nuevos libros de texto para la enseñanza de la Historia en las escuelas nacionales graduadas. En el último capítulo de esos manuales se despacha un acontecimiento como la Guerra Mundial en unas pocas líneas. Se dedica, en cambio, media página a lamentar la abdicación del difunto emperador Carlos. Y luego se habla prolíferamente de los servicios patrióticos prestados por los cancilleres monseñor Seipel y Dollfuss, para acabar cantando las glorias del presente *Estado corporativo*.

Ni una sola palabra contienen esos manuales oficiales acerca de la República austriaca. Esta República, que de 1918 a 1934, durante un período de dieciséis años fué un verdadero modelo de gobierno democrático, el más cercano a la República ideal de Platón que el mundo haya conocido jamás, queda así borrada oficialmente de la Historia por los subordinados del monarquizante y vaticana canclíer Schuschnigg; canclíer de lo que nominalmente es todavía una República, aunque él apenas oculta sus grandes simpatías por la dinastía de Habsburgo.

Bajo la República y gracias a la República pudo Austria vencer las enormes dificultades de los años tristes, durísimos, de la inmediata postguerra. Bajo la República, que no era socialista pero sí democrática, su capital, Viena —que en su inmensa mayoría era a la vez socialista y democrática—, se convirtió en la primera capital del mundo en cuanto a la vivienda y al cuidado de sus ciudadanos, a la higiene, a la salud y educación de su juventud, a esa libre expresión del espíritu humano que constituye la única base de una verdadera cultura.

Pero el mantenimiento de ese nivel de cultura y el mantenimiento de la misma República que lo había creado, pronto se hicieron insostenibles para las antiguas clases privilegiadas del anterior régimen, acostumbradas durante siglos a pensar en la sociedad organizada en términos de su provecho particular, nunca de cultura ni de jardines o viviendas municipales. Y en cuanto esas clases lograron, a fuerza de tortuosas maniobras, volver a adueñarse del Poder, pudo decirse que la República había muerto.

El martes, 12 del presente mes de febrero, hizo un año que el Gobierno austriaco, ante el horror del mundo civilizado, apuntó ametralladoras y cañones contra sus propios ciudadanos y mandó disparar cuando éstos se negaron a entregarse sin resistencia. Este mismo Gobierno mandó luego reparar y tapar las grietas y los centenares de impactos que se abrieron como elocuentes heridas en las fachadas de las viviendas municipales obreras. Mas lo que no ha logrado cerrar el Gobierno fascista y católico son las grietas y las heridas abiertas en el espíritu del pueblo austriaco. Esas heridas quedan aún sin cicatrizar.

Apoyándose en el fuego de su artillería y en las milicias mercenarias, el Gobierno Dollfuss-Fey-Starchemberg disolvió el partido socialdemócrata, que había traído y creado la República. Y al hacerlo consiguió ese Gobierno lo que no habían logrado muchos años de propaganda comunista. Disolvió la organización pacífica de la socialdemocracia: de eso no hay la más leve duda. Y puede enorgullecerse de haber hecho surgir, en su lugar, de sus cenizas, a ocho organizaciones de muy otro tipo, que son las siguientes: los socialistas revolucionarios; el nuevo partido comunista; la nueva Schutzbund (guardia republicana); la Juventud socialista revolucionaria; la Juventud comunista; la nueva federación de Sociedades deportivas y culturales obreras; el Socorro de trabajadores socialistas; y el Socorro Rojo.

Desde luego, el Gobierno Dollfuss no fué culpable "cien por cien" del crimen del 12 de febrero de 1934, ni fueron los socialdemócratas inocentes "cien por cien". Pero si tiene el Gobierno austriaco la culpa de los resultados,

o sea, que la socialdemocracia austriaca se haya convertido en un movimiento revolucionario. Hay que recordar, en efecto, que aquel partido insistía siempre mucho más en su carácter "democrático" que en su apellido "social" o socialista. Creía firmemente en la democracia, en la libertad de expresión, de asamblea, de imprensa. Vivió por este credo y pereció por él.

En el año 1918, durante un breve período, el partido socialdemócrata había sido dueño del país. Pudo entonces establecer una dictadura del proletariado. Pudo haber disuelto el partido cristiano, de Seipel y Dollfuss, y todos los demás partidos. Hasta en fecha tan reciente como la de 1933, cuando en unas libres elecciones obtuvo el 60 por ciento de los votos en Viena y el 40 por ciento en el resto del país, pudo, de un plumazo, haber suprimido las milicias fascistas de la Heimwehr y enviado al príncipe de Starhemberg a un campo de concentración. Pero no hizo nada de todo eso. No lo hizo porque creía firmemente en la democracia, en que sus adversarios respetarían sus normas como él las había respetado siempre.

Mas aquello ha pasado a la Historia. Hoy día el propio Otto Bauer, que durante muchos años fué líder moderado de la socialdemocracia austriaca y su baluarte contra las infiltraciones comunistas, el propio doctor Bauer escribe hoy en la *Arbeiter Zeitung*, que circula ilegalmente, prohibida por el Gobierno, estas palabras: "Las jornadas de febrero de 1934 nos han enseñado una lección que ya no podemos olvidar. En aquella fecha enterramos, con nuestros muertos, nuestros errores y nuestras ilusiones. Terminó entonces toda una época en la historia del movimiento obrero austriaco. Los trabajadores de Austria creían que el socialismo podría realizarse pacíficamente, por medio de la democracia. Los fascistas han hecho pedazos a la democracia, y han demostrado a los trabajadores austriacos que sólo existe un camino".

Cabe estar en desacuerdo con el doctor Bauer. Lo que no cabe es negar que ha sido el propio Gobierno austriaco el que ha llevado a la socialdemocracia de Austria a los caminos revolucionarios. El tiene la culpa de que haya adoptado esta nueva consigna el 90 por ciento de la población de Viena y el 40 por ciento de la del resto del país, que antes tenían plena confianza en los métodos constitucionales y democráticos.

Pese a la actividad conjunta de la policía, de los servicios de vigilancia, de la gendarmería, de los espías de toda índole, de las milicias fascistas de la Heimwehr, de las tropas de asalto de Ostmark (católicas), del ejército y hasta del clero, el hecho es que la labor clandestina de las nuevas organizaciones revolucionarias aumenta de día en día. Ni los medios violentos de represión empleados pueden atajarla. Cada semana pasan la frontera, como la piedad o el viento, 30.000 ejemplares de la *Arbeiter Zeitung*, brillante y amargamente dirigida desde el destierro por el doctor Bauer, uno de los polemistas más formidables de nuestro tiempo. Pasan de mano en mano y puede calcularse que los leen más de medio millón de personas.

Además, cada una de las ocho organizaciones cuya lista dibujamos más arriba, tiene su órgano propio, impreso o multicopiado, puesto entre tapas que llevan los más diversos títulos: desde *Libro de cocina a Novela policiaca*. Cuando la policía descubre una imprenta clandestina, surgen otras. El antiguo partido socialdemócrata ha sido reorganizado de un modo totalmente distinto. El viejo sistema democrático ha sido sustituido por *células* de cinco amigos. En vez de los mitines tradicionales con su libertad de palabra, se transmiten órdenes secretas de *arriba* que han de ser obedecidas sin discusión.

En Viena como en provincias los obreros que trabajan pagan cuotas mínimas de un chelín al mes; los parados, medio chelín o menos. Obligados a afiliarse a los sindicatos unificados del Gobierno, so pena de perder su empleo, los trabajadores han organizado sus propios sindicatos ilegales. ¿Dónde se reúnen todos esos grupos? En cualquier sitio y en todas partes. Todos sus antiguos locales han sido clausurados, incluso el Club de criadores de canarios. Pero se reúnen en cafés, en cines, en los bosques. Con motivo de este primer aniversario de las jornadas trágicas de febrero, el famoso Wienerwald, el bosque que rodea a Viena, donde antes se solían oír las suaves cadencias del *Danubio Azul*, ha vibrado con los acentos de *La Internacional*, pese a todas las precauciones policiales.

Continúan los registros en busca de armas y las detenciones. En el curso del año pasado fueron detenidos, sólo en la ciudad de Viena, 19.051 marxistas, y registrados 49.737 de sus domicilios. Y a pesar de todo se ha celebrado el primer aniversario de los días sangrientos, con una huelga original, decretada conjuntamente por las ocho organizaciones: de las siete a las diez de la noche del 12 de febrero, apagando todas las luces en las casas particulares, y durante los días 12, 13 y 14, absteniéndose de concurrir a cualquier espectáculo o lugar de esparcimiento. Todo esto quiere decir que a despecho de la represión con que el Estado fascista católico mantiene el orden, y de la modificación de los libros de texto, hay millones de austriacos que no han olvidado su República.

FRANCIS GUNTHNER.
Correspondiente de Prensa británica
en Viena

(Prohibida la reproducción)

En Azpeitia

Las hojitas del vals

Nos hemos detenido en la villa de Azpeitia. En la calle hemos encontrado a dos señoritas que repartían octavillas que acababan de entregar a nuestro lado a una jovencita.

La más decidida de las repartidoras, al responder a nuestra curiosidad, nos ha preguntado con cierto airecillo zumbón:

—¿Quiere usted una?

—Encantado de su amabilidad, señorita. Ella nos ha entregado el papelito, acompañando a la entrega una alegre risita.

A nuestra vez la hemos preguntado:

—No tiene usted miedo de ser detenida por la policía?

Al oír nuestra pregunta, la sonrisita ha desaparecido de sus labios. Nos ha parecido ver en su mirada un pequeño temor.

A su vez, preguntó:

—¿Por qué he de tener miedo?

—Debo usted saber que los títulos nobiliarios fueron abolidos en España al ser implantada la República.

—Lo sé.

—Si lo sabe, ¿cómo se atreven a repartir unas hojas en las que en primer lugar están impresas unas iniciales y sobre ellas una corona nobiliaria?

—Es que son las iniciales y la corona de la Virgen María.

—¿Están ustedes seguras? Nosotros, que creímos conocer un poco la Historia Sagrada, sabíamos que la Virgen María fué la esposa de un humilde carpintero, e ignorábamos que usara emblemas nobiliarios.

—Ella no los usaba porque quiso darnos un ejemplo de humildad. Pero como es la Santa Madre de Dios, luego fué coronada por la Iglesia.

—Tienen ustedes razón, señoritas. Por un momento habíamos olvidado que los hombres crearon la Corte y la nobleza celestiales y que la República española ha sabido respetar. Pueden, por lo tanto, repartir estas hojitas sin temor a ser molestadas por haber impreso en ellas un emblema nobiliario.

—Se ve que tiene usted ganas de bromas y que se burla de nosotras.

—Nunca me perdonaría semejante atrevimiento. Prueba de ello es que están ustedes inocentemente cometiendo un delito castigado por la Ley, y se lo advierto.

—Nosotras?

—Ustedes.

—¿Qué hacemos que no esté bien hecho?

—Repartir unas hojas impresas que deben considerarse clandestinas porque no llevan pie de imprenta.

—¿Eso se castiga?

—Desde luego.

—Ay, ené...

—Y si en ellas se dice algo contra el Gobierno, están expuestas a ir a presidio para varios años.

—No, por Dios!

—Allá ustedes.

—Lea usted. Verá cómo en ellas no se dice nada malo.

—Veamos (leyendo): "Aviso a las Hijas de María. Con la debida oportunidad y anticipación se les avisa: 1.º Que les está terminantemente prohibida la entrada en la Plaza del Mercado, cuando en ella hay música, y el vals dentro y fuera y en todo tiempo. 2.º Que la que faltare a cualquiera de estas prohibiciones, ya no pertenece a la Congregación de las Hijas de María, por ser infractora del Reglamento y desobediente a la Santa Iglesia. La consideración del respeto y veneración que le deben a la Excelsa Madre de Dios, el decoro y la dignidad de una Hija de María, el inminente y gravísimo peligro de la eterna condenación propia y ajena, el desdoro de la Congregación, el pecado de escándalo, tan aborrecido de Dios, debían bastar para que todas fueran observantes del Reglamento y obedientes a la Santa Iglesia. —La Junta Directiva".

—¿Qué le parece? ¿Verdad que es muy moral cuanto en ella se dice?

—¡Hum!... Así, así... En ella sólo se prohíbe a las Hijas de María entrar en la Plaza del Mercado cuando hay música y bailar dentro y fuera de ella el "vals".

—¿Qué más quiere usted que prohíba?

—Pues el bailar los schotis, habaneras...

Ellas fueron riendo de lo que decíamos complacidas. Sin duda nos tomaron por algún fervoroso entusiasta de la Adoración Nocturna, dado nuestro semblante algo clerical, apacible y bonachón. En cambio, un amigo azpeitiense que en aquel momento se nos acercó, al ver huir, riendo, a las jóvenes, nos calificó equivocadamente de "viejo verde".

Las apariencias engañan.

PEDRO GORRI.

LA MARINA DE GUERRA

Se establecerán Comandancias navales en varios puertos para mayor eficiencia militar

MADRID.—En una de las próximas sesiones parlamentarias, será leído el siguiente proyecto de ley, reorganizando la Marina.

—En la reorganización de la Marina militar verificada por decreto de 10 de julio de 1931, se tendió a eliminar los servicios y organismos que no se reputaron estrictamente indispensables para mantener la flota en estado de eficiencia, siendo sustituidos los Departamentos marítimos, manifestación tradicional de una esfera administrativa encargada de extender al litoral y aguas jurisdiccionales la acción desarrollada por el ministerio de Marina, por Bases navales principales concedidas como centros aislados de apoyo y aprovisionamiento de los buques.

Las Cortes constituyentes rectificaron este punto de vista, y así la ley de 24 de noviembre del mismo año hizo coincidir la demarcación de las Bases principales con los límites de los suprimidos Departamentos, permitiendo que la acción del mando volviera a extenderse, a través de Comandancias y Ayudantías de Marina, por su antiguo ámbito jurisdiccional.

Al crearse la Subsecretaría de la Marina civil y atribuirse exclusivamente este carácter a las autoridades y funcionarios que pasaron a integrarla, quedaron desatendidos los servicios de orden militar que tenían encomendados, relativos al control de los puertos militares, detalle de las reservas navales, de personal y material, preparación de la movilización marítima y relación con las zonas productoras y fabriles, faltando un organismo de enlace con las dependencias marítimo-civiles encargadas del aislamiento de inscritos.

Esta última previsión se tuvo en cuenta en la ley de 26 de agosto de 1933, que, al fijar las bases de reclutamiento de la marinería, ordenó se establecieran centros de enlace entre las Jefaturas de las Bases navales y las Delegaciones marítimas, y una elemental apreciación de las necesidades y conveniencias del servicio aconsejan atribuir a los centros que han de crearse en cumplimiento de aquel precepto legislativo las otras funciones antes enumeradas que afecten a la esencia misma de la Marina militar, juntamente con las que en orden al enganche de marinería, organización marítima han de asignarse en lo sucesivo.

Artículo 1.º Se establecen las Comandancias navales de Barcelona, Valencia, Baleares, Málaga, Norte de África, Canarias, Sevilla, Vigo, Coruña y Bilbao como organismos subordinados a las Jefaturas de las Bases principales, encargados de extender su acción por la zona del litoral y aguas jurisdiccionales que se les asignan y desempeñar los servicios relacionados con el reclutamiento de marinería (voluntario y conscriptivo), detalle de las reservas navales (personal y material), preparación y

desarrollo de la movilización marítima y enlace con otras esferas administrativas y centros productores y fabriles.

Art. 2.º Las Comandancias navales serán de primera o segunda clase, y su mando, ejercido por capitanes de navío, fragata o corbeta en servicio activo, con el personal auxiliar indispensable, y dentro de su demarcación tendrán carácter de autoridad subalterna.

Art. 3.º En Ferrol, Cartagena y Mahón, ejercerá las funciones militares del puerto un jefe del Cuerpo general con destino en la Base.

Art. 4.º Las Comandancias navales de Vigo y Norte de África serán desempeñadas por los jefes de la base de Ríos y de las fuerzas navales, respectivamente.

Art. 5.º Los servicios de Alistamiento de la marinería de la Armada encomendados a la inspección de personal y alistamiento, quedarán en lo sucesivo atribuidos a la Marina militar.

Art. 6.º Para el desempeño de los servicios relacionados con el reclutamiento de la marinería de la Armada, se crea en el ministerio de Marina un Negociado de Reclutamiento, al frente del cual estará un capitán de navío dependiente del contralmirante jefe de la sección de personal.

Art. 7.º Correspondrá a los organismos expresados las funciones que el texto de la ley de reclutamiento de la marinería de la Armada aprobado por la ley de 14 de diciembre de 1933 asignan a la Inspección General de Alistamiento, Junta Central de Alistamiento, Delegaciones y Subdelegaciones marítimas, salvo la formación y conservación de la inscripción marítima, que continuará atribuida a la Marina civil.

Los vocablos del articulado de dicha ley se considerarán modificados, adaptándolos a la nueva dependencia y organización.

Las Delegaciones y Subdelegaciones marítimas desempeñarán por delegación de las Comandancias navales las funciones relacionadas con el alistamiento que señala la ley de Reclutamiento, en tanto no se disponga lo contrario.

Art. 8.º Quedan derogadas sin validez ni efecto, cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Art. 9.º El ministro de Marina dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, siempre dentro de los créditos presupuestarios.

Disposición transitoria.—Los recursos y reclamaciones pendientes de resolución en la fecha que esta ley se publica, serán tramitados por el Negociado que se organiza y resueltos por el ministerio de Marina, al que remitirán por los organismos que los tratan actualmente en el plazo de un mes, a partir de la promulgación

ACTUALIDAD POLÍTICA

El jefe del Gobierno anunció al Sr. Gil Robles que tenía necesidad de conferenciar con él**Siguen las discrepancias en torno al sistema que se aplicará en la Ley electoral**

(POR TELEFONO)

Madrid, 20.
CONTRA EL REGIMEN PROVISIONAL
DE CATALUÑA

Ayer por la mañana se vió ante el Pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, el recurso interpuesto por el señor Martínez Domingo contra la ley aprobada por el Parlamento nacional en 2 de enero último, por la cual se establece en Cataluña un régimen provisional como consecuencia del movimiento insurreccional de octubre de 1934.

Al recurrente representa el diputado socialista señor Jiménez Asúa y al Estado el fiscal de la República, señor Gallardo.

Abierta la sesión informa el señor Jiménez Asúa, quien reata minuciosamente los antecedentes de la cuestión y habla de las relaciones entre el Estado y las regiones autónomas y de las facultades y atribuciones de estas últimas.

Justifica y razona el recurso del señor Martínez Domingo y dice que el Estado tiene que respetar todas las leyes, y que la suspensión del Estatuto catalán es anticonstitucional. Declara que, como dijo muy bien el señor Sánchez Román, el suspender el Estatuto es asesinar un golpe de muerte. Dice que virtualmente el Estatuto catalán ha sido derogado, pues el Estatuto catalán ha sido derogado, pues las Cortes no pueden suspender una ley y si únicamente derogarla. Las Cortes al intervenir en la suspensión del Estatuto han legislado sobre materia que no les compete.

Termina diciendo que la ley de suspensión es injusta y anticonstitucional y pidiendo que sea admitido el recurso.

Se suspende la sesión por unos instantes y al reanudarse informa el fiscal de la República.

Se extiende en consideraciones para demostrar la improcedencia del recurso y la falta de personalidad del señor Martínez Domingo y dice que este señor no sólo no ejerce de hecho la presidencia de la Generalidad, sino que tampoco la ejerce de derecho, ya que él no era el presidente y ese cargo es, además, indelegable. Únicamente el presidente del Parlamento catalán puede asumir ese puesto cuando falta el de la Generalidad, aunque tiene que retirarse al constituirse un nuevo Parlamento.

El régimen autonómico fué subvertido el 6 de octubre de 1934 por los órganos políticos de la Generalidad, lo que significa el fallo de la capacidad política del organismo regional.

El Gobierno actuó a las Cortes para que adoptaran las medidas provisionales oportunas para defender los intereses supremos de la República y llegar hasta la reconstitución del régimen que había sido arrancado. Sólo el Estado es competente para resolver la manera de volver al estado de legalidad.

Afirma que los argumentos alegados por el señor Martínez Domingo y sostenidos por el señor Jiménez Asúa son falsos. Es un hecho innegable y perfectamente probado que el manifiesto insurreccional fué leído desde el balcón de la Generalidad por el que era su presidente señor Companys, apoyado por el Parlamento catalán, la mayoría de cuyos miembros intervinieron en los sucesos.

Afirma que cuando el Gobierno conculque algún precepto de la Constitución debe interponerse un recurso de inconstitucionalidad, pero nunca suscitar una cuestión de competencia.

Por último, solicita que no haya lugar a la admisión de la cuestión de competencia.

El presidente declara la vista conclusa para sentencia y levanta la sesión.

Hoy, a las once de la mañana se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para tratar de la sentencia.

ESTUDIANDO LA NUEVA LEY ELECTORAL

Ayer por la mañana se reunió en la Presidencia, la Comisión especial mixta encargada de estudiar el proyecto de ley electoral redactado por el ministro de Agricultura. Presidió el jefe del Gobierno y asistieron el ministro de Gobernación y los señores Echeguren e Iglesias por los radicales ministro de Instrucción Pública señor Dualde y señor Paredes, por los liberales demócratas; ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández y señor Bil Brandón, de la Ceda, y ministro de Obras Públicas señor Cid y señores Lazcano y Rodríguez de Viguri, por los agrarios.

A las una y media de la tarde abandonó la reunión el jefe del Gobierno, quien dijo a los informadores: No puedo darles a ustedes ninguna noticia acerca del estudio de la nueva ley electoral. La reunión continúa. Yo sólo asistí a la exposición del ministro de Agricultura, que es el que ha llevado este asunto. Cuando yo abandoné la reunión él se encargó de presidirla.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde. Según manifestaron algunos de los reunidos, el jefe del Gobierno sólo asistió a la constitución de la Comisión y a la exposición que sobre el proyecto de la nueva ley electoral hizo el ministro de Agricultura.

Terminada la exposición del señor Jiménez Fernández, el señor Lerroux se retiró a su despacho y la Comisión quedó reunida bajo la presidencia del ministro de Agricultura.

Se debatió después el proyecto del señor Jiménez Fernández y los representantes de cada partido expusieron sus distintos criterios, pero sin llegar a acuerdo alguno, por lo cual se determinó reunirse mañana, jueves.

Los periodistas supieron que en la reunión de la Comisión especial Mixta se mantuvieron dos criterios contrapuestos: uno favorable al sistema proporcional que se establece en el proyecto confeccionado por el ministro de Agricultura, y otro partidario de que se mantenga el actual sistema. El primer criterio fué mantenido por el ministro de Agricultura y los representantes cedistas, y el segundo por los radicales. Los representantes agrarios y liberales demócratas, aunque no abiertamente, se inclinaron por la segunda tendencia, si bien los liberales demócratas a última hora iniciaron concesiones favorables a la representación proporcional siempre que este sistema se aplique únicamente a las grandes poblaciones. Los agrarios dijeron que verían con agrado el que se respeten las circunscripciones y los distritos actuales.

Como no se llegara a un acuerdo, se convino en que los representantes de los distintos grupos consulten con sus respectivas minorías para llevar ya un criterio fijo a la reunión del jueves.

El representante agrario señor Rodríguez de Viguri preguntó si la reforma electoral que se estudia afectaría únicamente a las elecciones municipales o a todas, y se convino en que la reforma de la vigente ley sólo se aplique a las elecciones municipales que se anuncian para abril próximo.

El señor Echeguren (radical) hizo algunas manifestaciones relacionadas con la presencia de los representantes gallegos, y dijo que no deben actuar, ya que el asunto no afecta a las provincias gallegas, dada la forma en que allí se efectúan las elecciones.

Después de la reunión el ministro de Agricultura dijo que su posición es bien clara en este asunto y que está muy bien impresionado. Agregó que había dicho a los reunidos que en el caso de seguir con el actual sistema electoral la opinión española quedaría igual que antes polarizada en dos grupos, lo que hará necesariamente que las derechas de todos matices vayan a la unión para volver al confisionismo respecto de la cuestión de régimen. Por el contrario, el sistema de representación proporcional hará que cada partido pueda matizar su fuerza y su programa sin que esto quiera decir que no podrán pactarse coaliciones entre partidos afines.

Parece ser que estas observaciones del señor Jiménez Fernández pesaron en el ánimo de los reunidos.

LA TARDE DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las cuatro y media llegó al Congreso el jefe del Gobierno, quien dijo que no tenía nuevas noticias aparte de las que facilitó al mediodía.

Luego pasó al despacho del presidente de la Cámara, y a la salida dijo que trató con el señor Alba asuntos parlamentarios. Después se acercó a un grupo en el que el señor Gil Robles conversaba con los periodistas, y dijo dirigiéndose al jefe de la Ceda:

—Está usted muy acompañado. Seguramente que estos señores periodistas tratan de arrancarle noticias.

—Efectivamente, quieren sacar noticias donde no las hay — replicó el señor Gil Robles.

—Pues como a mí — dijo el jefe del Gobierno — no me gusta dejarles sin ninguna

noticia, les voy a dar una. Y esta noticia es la de que tenemos que hablar usted y yo.

Y sin decir más el señor Lerroux pasó al despacho de ministros donde conferenció con los ministros de Hacienda y Estado.

A las ocho y media abandonó el jefe del Gobierno el Congreso. Se le preguntó acerca de cuando conferenciará con el señor Gil Robles, y dijo:

—No puedo decirles más de lo que dije ante el señor Gil Robles. Mañana le llamaré por teléfono, y veremos de ponernos de acuerdo. Todo dependerá del trabajo que tengamos ambos. Pero creo que la entrevista podrá celebrarse mañana o pasado.

En aquel momento pasó por allí el ministro de Agricultura y el señor Lerroux le felicitó por su intervención en la discusión de la ley de arrendamientos. El señor Jiménez Fernández le dió las gracias y dijo que no tuvo más remedio que obrar con alguna energía puesto que las enmiendas desvirtuaban el proyecto. Le anunció que la Comisión llevará pronto a la Cámara el dictamen referente a los trabajos agrícolas en Badajoz.

El señor Lerroux se despidió de los periodistas diciendo que el jueves por la mañana habrá Consejo de Ministros en la Presidencia.

PORQUE NO REGRESO EN AVIÓN EL SEÑOR GIL ROBLES

A primera hora de la tarde el señor Gil Robles dijo a los periodistas que pensaba haber regresado a Madrid en avión procedente de Sevilla, pero que desistió de hacerlo en vista del revuelo que sus proposiciones produjeron entre los periodistas sevillanos que creyeron que obedecía a cuestiones políticas de importancia. Por eso decidió regresar en automóvil.

UNA ENTREVISTA CORDIAL ENTRE LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MARTÍNEZ DE VELASCO

A media tarde celebraron ayer una conferencia en el Congreso los señores Martínez de Velasco y Gil Robles. Esta entrevista fué, sin duda, preparada en la que el día anterior celebraron los señores Cid y Jiménez Fernández.

La entrevista de los jefes de la Ceda y del partido Agrario fué en extremo cordial, lo que hace suponer que las relaciones entre ambos partidos han vuelto a su cauce natural.

El señor Martínez de Velasco manifestó que la entrevista careció de importancia. Se ocuparon de la ley electoral y de la reunión que por la mañana celebró la Comisión especial.

Agregó que hoy se reunirá con su minoría a la que dará cuenta de su entrevista con el señor Gil Robles, y que espera que los agrarios podrán realizar una eficaz labor de conjunto con la Ceda. También expondrá a su minoría sus puntos de vista sobre la reforma electoral a fin de que los diputados de la misma puedan estudiar detenidamente los artículos de la Constitución que a su juicio son susceptibles de reforma.

LEY DEVUELTA AL PARLAMENTO

Ayer tarde se recibió en la Secretaría del Congreso la ley aprobada recientemente por las Cortes y en virtud de la cual se reformaban algunos preceptos del Estatuto Municipal. Dicha ley ha vuelto sin la fir-

ma de S. E. Le acompaña un mensaje del Presidente de la República explicando las razones por las cuales ha creído conveniente no firmarla ni autorizar su promulgación.

LOS TRADICIONALISTAS Y LA CEDA

PAMPLONA — El diario tradicionalista "El Pensamiento Navarro" comenta el discurso que pronunció el domingo último en Vitoria el señor Aizpún y dice que algunas de sus afirmaciones son simplemente ganas de perder el tiempo con frases. Añade que la CEDA fué a las elecciones de noviembre sin decir que era republicana, pero tampoco advirtió que un día lo sería y que se adheriría al homenaje a los capitanes Galán y García Hernández.

Las razones que ha tenido S. E. para no firmar dicha ley son las de que pronto quedará aprobada la nueva ley Municipal y que en este caso aquella ley o resultaría perturbadora si había de aplicarse con carácter retroactivo o sería ineficaz si no tuviera retroactividad.

Cita los artículos de la Constitución en que funda su resolución y declara que lo mejor es suspender la ley aprobada por las Cortes.

La ley en cuestión juntamente con el mensaje de S. E. ha vuelto a la Comisión dictaminadora.

LA IMPRESIÓN QUE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA TRAE DE BARCELONA

El señor Royo Villanova hablando ayer tarde con los periodistas acerca de su estancia en Barcelona, se mostraba satisfecho. Dijo que ha sacado la impresión de que si ahora se celebran unas elecciones en Cataluña, la mayoría la obtendrá la Ezquerda y la minoría la Lliga. Los agrarios y cedistas quedarían como actualmente. Estima que lo primero que tienen que hacer agrarios y cedistas es conquistar España, lo que dará por resultado la conquista de Cataluña.

Agregó que es preciso españolizar a Cataluña. Hay que fomentar la enseñanza en castellano.

LOS RETIRADOS DEL EJERCITO

El diputado radical señor Peyre ha presentado una proposición de ley pidiendo que en caso de que el Estado tenga necesidad de ordenar una movilización militar, pueda llamar a los retirados por el señor Azaña, toda vez que éstos cobran del Estado y no prestan ningún servicio.

LOS CONSERVADORES RENUNCIAN

La minoría republicano-conservadora ha renunciado a la vicepresidencia de la Cámara que se halla vacante por dimisión de su jefe Sr. Arranz.

LA COMISIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS

Ayer se constituyó la Comisión de Obras Hidráulicas, designándose para la presidencia al diputado radical Sr. Blanco. La Comisión ha invitado al ministro de Obras para que informe sobre sus proyectos de obras hidráulicas.

EL NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA EN PRAGA

Ha sido nombrado ministro de España en Praga el diputado cedista don Luis García Guijarro.

La gripe y sus complicaciones

La tos, tan fatigosa; la neumonía, cuya marcha es particularmente grave; la bronquitis y la congestión pulmonar, son las complicaciones más frecuentes de la gripe.

Además, la convalecencia de la gripe es larga y debilitante, pues el organismo no se desembaraza sino con la dificultad del veneno grippal que lo impregna. Persiste la inapetencia y muchas veces ocurre que la bronquitis pasa al estado crónico.

Las indicaciones del tratamiento son múltiples; ante todo es preciso levantar las fuerzas, estimular las funciones digestivas, y, en fin, impedir que definitivamente se instale al nivel del pulmón la infección tuberculosa.

La Solución Pautauberge responde admirablemente a todas estas indicaciones, permite evitar el desarrollo de las complicaciones pulmonares de la gripe, y, además, repara las fuerzas y estimula el estado general.

Pulsaciones de Madrid**La salud de España**

(CRÓNICA TELEGRÁFICA)

Madrid.

Han vuelto a Madrid, y por consiguiente se han presentado en el Parlamento, los oradores del domingo. Todos vienen entusiasmados de la acogida que se les dispensara, lo mismo Martínez de Velasco que Gil Robles; lo mismo Gil Robles que Royo Villanova. Tierra en donde han puesto los pies, tierra que ha florecido en una anticipada primavera.

Se han ocupado, unos y otros, de la salud de España. Ningún tema más atractivo que ese. ¿Quién no sueña con una España sana y prestigiosa? Nosotros, además, necesitamos, nos hace falta una España plenamente liberal e indiscutiblemente republicana; pero los oradores del domingo no tuvieron tiempo para tanto. Los viajes eran rápidos, los banquetes copiosos y frecuentes y la actualidad política madrileña reclama de un modo imperativo a sus más preclaros caudillos. Basta con saber que a la gente le ha gustado la palabra evangélica de los que nos aseguran la salud y la prosperidad si España sigue por el camino que ellos han señalado con unción agraria y abnegación cristiana.

Claro que la realidad madrileña es más dura que la lucha provincial para esos neviosos meteoros de la propaganda derechista. Pero el deber impone el optimismo de los aplausos de los pueblos. Hay que pasar a las laboriosas reuniones de minorías y a los debates angustiosos y comprometidos y, sobre todo, bregar con los monárquicos de Renovación y con los tradicionalistas, a quienes se les ocurren las más raras proposiciones, no de ley, con la facilidad de discusión que les concede el nuevo Reglamento porque las izquierdas dan poco guerra por ahora.

La salud de España está sobre el tapete y no falta quien supone que uno de los medicamentos más convenientes, además de discursos prometedores como los del domingo, es el aplazamiento, por etapas, de todo lo que puede representar un conflicto parlamentario. Mañana, miércoles, habrá reunión de jefes de minoría y está bastante extendido ese criterio de los aplazamientos. La precipitación nunca ha dado en política buenos frutos y los más atolondrados y exigentes acabarán por convencerse de que el mal de los nervios es cura con el dominio de la inteligencia.

La salud de España, ¿quién no la desea? Pero somos muchos los que descansamos una salud liberal, un equilibrio republicano para esta España de nuestros amores.

ARTURO MORI.

Página 4

La Voz de Guipúzcoa

20 de Febrero

EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA

Terminado el debate de totalidad, la cámara comenzó a discutir las bases del proyecto de ley municipal**Se concede el suplicatorio contra un diputado socialista que intervino en la huelga de campesinos de Badajoz**

(POR TELEFONO)

Madrid, 20.

COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Preside el señor Alba y en el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Marina y Gobernación. Desanimación en escaños y tribunas. Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. CANO LOPEZ pide consten en acta unas manifestaciones que hizo en la sesión del viernes al discutirse su proposición sobre la masonería.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos los que se refieren a la concesión de pensiones vitalicias a la madre del capitán Galán y a la viuda del capitán Hernández.

Se pone a discusión una proposición no de ley, pidiendo que la Cámara acuerde facilitar al Gobierno de Filipinas por haber logrado este país su independencia.

El MINISTRO DE ESTADO expone la conveniencia de que se aplace la discusión porque el Gobierno español ha invitado al presidente del Senado filipino señor Quezón, a venir a España y entonces podrá tributar a Filipinas un homenaje de cariño.

El señor PELLICENA, primer firmante de la proposición, se aviene al aplazamiento del debate.

Se discute un dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo la concesión del solicitado para procesar al diputado socialista señor Rubio Heredia por sedición durante la huelga de campesinos de Badajoz. Como no está en la Cámara la Comisión, se aplaza el debate.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos denegando la constitución de una plantilla especial de determinado personal de las minas de Arrayanes.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Estado para realizar una operación de consolidación de bonos del empréstito internacional austriaco. Sin discusión se aprueba el dictamen y el ministro de Estado da las gracias a la Cámara por las facilidades dadas, pues con ello se evita un grave quebranto a Austria.

Vuelve a ponerse a debate el dictamen de la Comisión de Suplicatorios proponiendo la concesión del solicitado para procesar al señor Rubio Heredia.

El presidente de la Comisión explica el asunto y las razones que se han tenido en cuenta para proponer la concesión del suplicatorio.

El señor CASAS (Hermenegildo), se opone diciendo que el manifiesto que circuló por toda España no es imputable al señor Rubio Heredia. Añade que cree que ya es un poco tarde para proceder contra dicho señor, puesto que los detenidos con motivo de la huelga de campesinos, están siendo puestos en libertad.

El señor DE PABLO BLANCO defiende el dictamen y queda aprobado por 96 votos contra 9. (El ministro de Estado les un proyecto de ley de su departamento.)

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión de Guerra contrario al ascenso de unos coronelos que no aprobaron el curso 1932-1933. Para poder ascender habrán de someterse a nueva prueba.

También se aprueba un dictamen de la misma Comisión proponiendo la concesión de la Cruz del Mérito militar, pensionada al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

LA NUEVA LEY MUNICIPAL

Se reanuda la discusión de la nueva ley municipal.

El presidente dice que habiendo terminado el debate de totalidad, se va a entrar a discutir las bases.

La Comisión acepta algunas enmiendas a la base primera.

El señor ECHEGUREN defiende una enmienda que luego la retira al no ser aceptada por la Comisión.

Se acepta el espíritu de una enmienda del señor Serrano Suñer.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno contra la base primera. Se extiende en consideraciones acerca de las autonomías municipales y sobre las funciones del Estado en relación con los municipios. Dice que no puede ser democrática ninguna

ley que no ampare y defienda los derechos individuales. Declara que la Ley Municipal debe ser una para toda España, sin que se exceptúe de la misma a Cataluña ni a ninguna región autónoma. Agrega que en este sentido habrá que reformarse la Constitución. Habla de la oposición que la Lliga hizo al proyecto de Administración Local del señor Maura y dice que si en España no ha habido una Ley Municipal adecuada, es por culpa de la Lliga regionalista que engañó primero al señor Maura y luego a Romanones, a los señores Alcalá Zamora y Azaña y a todos (Risas).

El señor VENTOSA: Menos a S. S.

El señor ROYO VILLANOVA: Exacto; menos a mí a todos (Risas).

Se suspende este debate. (El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley encaminado a resolver el problema de los alcoholes.)

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda la discusión de la Ley de Arrendamientos rústicos. Se lee el texto definitivo del artículo 24.

(Preside el señor Suárez de Tangil.)

El señor PIÑOL combate el artículo.

El señor CASANUEVA, por la Comisión, defiende el dictamen y explica el alcance del texto del artículo. Se extiende en consideraciones y expone la necesidad de aprobar cuanto antes esta ley, lo mismo que la referente a los cultivos. Dice que para ello la Comisión estima necesaria la celebración de alguna sesiones extraordinarias.

EL PRESIDENTE: Para adoptar un acuerdo sobre la celebración de sesiones extraordinarias, será conveniente que se halle presente el presidente efectivo de la Cámara.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que si la ley no se aprueba para el 1 de marzo, perderá toda eficacia. Añade que, además, ello iría en desprecio de la Cámara.

Estima conveniente celebrar varias sesiones extraordinarias para aprobar esta ley y la de los cultivos.

Se aprueba el artículo 24.

El señor ALVAREZ LARA defiende una enmienda al artículo 25 nuevamente redactado, que se refiere a los aumentos de rentas y a la revisión de éstas.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que se opone a la enmienda y dice que frente a ella hay otra del señor Azpeitia con la que está conforme. Dice que él, de todos modos, acatará lo que acuerde la Cámara; pero que después de la votación, si se aprueba la enmienda del señor Alvarez Lara, él sabrá lo que tiene que hacer (Murmurillo).

El señor AZPEITIA defiende una enmienda que reproduce el dictamen primitivo.

El señor ALVAREZ LARA interviene para formular observaciones. Se extraña de las manifestaciones del ministro y dice que ante la amenaza de éste, se siente coartado.

El señor LARA: Lo que procede es que la Comisión se vaya.

El señor ALVAREZ LARA: Yo no opino lo mismo porque la Comisión es permanente con éste u otro ministro o con éste u otro

Gobierno. Lo que hace la Comisión es dictaminar sobre un proyecto para que la Cámara decida.

El señor LARA: Lo que quise decir fué que deben irse los miembros de la Comisión que no estén conformes con el criterio del ministro.

El señor DEL RIO (Cirilo) interviene para hacer distinciones entre la enmienda del señor Alvarez Lara y la del señor Azpeitia.

En votación nominal se aprueba la enmienda del señor Azpeitia por 81 votos contra 25.

Los señores Del Río, Lamamié de Clairac y otros explican sus votos.

Se pone a discusión el artículo 26 y se rechazan varias enmiendas, suspidiéndose este debate.

LAS OBRAS DE UN FERROCARRIL

El señor PIÑOL explica una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre la construcción de un ferrocarril en Lérida. Se extiende en consideraciones acerca de la importancia de dicho ferrocarril para la citada provincia y dice que es necesario su construcción.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS contesta diciendo que tiene en estudio un importante proyecto sobre ferrocarriles en el que se procura atender todos los intereses. Promete tener en cuenta las manifestaciones del señor Piñol, y dice que en cuestiones de nuevos ferrocarriles hay que proceder con mucha cautela. Termina diciendo que en breve presentará a la Cámara un proyecto sobre ferrocarriles.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DICE EL SEÑOR ALBA

Después de la sesión el señor Alba dijo a los periodistas:

—Mañana, a primera hora se discutirá el proyecto de ley referente a las autorizaciones sobre trigos, y luego se reanudará la discusión de la Ley Municipal, y se aprobará seguramente la base primera, en la que hoy se ha avanzado mucho. Despues discusión de la ley de Arrendamientos y por último terminará la interpelación sobre el ferrocarril de Lérida.

Mañana y pasado habrá sesiones nocturnas dedicadas exclusivamente a la ley de Arrendamientos. La sesión de la tarde terminará a las 8:30 y la de la noche comenzará a las 10:30, para terminar a la una menos cuarto de la madrugada. Conste que he resuelto celebrar esas dos sesiones nocturnas para ver si efectivamente esta clase de sesiones tienen eficacia.

La popular QUINCENA BLANCA de Casa CIPRIAN

LEGAZPI, 1

del 1 al 16 de marzo

será la más enorme conocida.

20 de Febrero

La vida en Vizcaya

En el cuartel de Basurto se celebraron ayer cuatro consejos de guerra

(POR TELEFONO)

Bilbao, 20.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil Idoio ayer a los informadores de Prensa que le había visitado la madre del chofer Maide, que fué voluntario a Asturias conduciendo un camión con tropas de Bilbao y que resultó muerto en un tiroteo sostenido contra los revolucionarios, para darle las gracias por haberle sido entregadas 3.000 pesetas que quedaban de la suscripción abierta a su favor.

Añadió el señor Rico que los taberneros del barrio de Zorroza le habían pedido permiso para tener abiertos sus establecimientos después de las diez de la noche.

DIPUTACION

El presidente interino de la Comisión Gestora provincial dijo ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de empleados de los Jurados Mixtos, que están sin cobrar desde el mes de octubre último, para decirle que el ministro del Trabajo había decidido que el pago corriese por cuenta de las Diputaciones y Ayuntamientos. Les contestó que no tenía conocimiento oficial de dicha resolución.

Dijo también el señor Beltrán que había ordenado a los Ayuntamientos de los distritos de Durango, Marquina, Guernica y Valmaseda que remitiesen a la Diputación relaciones de los obreros en paro forzoso, pues en la actualidad sólo existe la relación de los del distrito de Bilbao.

UNA SUSCRIPCION

La Caja de Ahorros Provincial ha abierto una suscripción, encabezándola con 1.000 pesetas, para las familias de las víctimas del reciente naufragio de una embarcación pesquera de Mundaca.

ALCALDIA

El alcalde de Bilbao conferenció ayer con el director de los Talleres de Zorroza acerca de la proyectada instalación de aparatos depuradores de aguas en el pantano de Ordunte.

CONSEJOS DE GUERRA

En el cuartel de Basurto se celebraron ayer los siguientes Consejos de guerra:

Contra el soldado del batallón de Montaña número 4 Aurelio Reguero, acusado de insulto a la fuerza pública.

Contra el paisano Juan Larrañaga, acusado de insulto a la fuerza pública.

Contra el paisano Teodoro Molinero, acusado de excitación a la rebelión.

Contra el paisano Ubaldo Sánchez, acusado de excitación a la rebelión.

Las sentencias no serán conocidas hasta que las apruebe la superioridad.

EL PARO FORZOSO

La Comisión inspectora de Colocación obrera acordó en su reunión de ayer elevar al Ministerio de Trabajo la estadística del paro forzoso en el distrito de Bilbao. Están en paro completo 13.307 obreros y trabajan semanas reducidas 7.542. También acordó la Comisión enviar telegramas al jefe del Gobierno y a los parlamentarios vascos para rogarles que activen la aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas, que servirá para dar mucho trabajo a las factorías vizcainas, y que también se active la adjudicación de la construcción de locomotoras y carreteras.

UNA AGRESION

En las primeras horas de la madrugada de ayer marchaban por el muelle de la Senda dos hombres y dos mujeres, y se vieron agredidos por dos desconocidos que empujaban armas blancas. Resultó herida de pronóstico reservado Genoveva Magallón y heridos levemente la otra mujer y los dos acompañantes.

A los gritos de los lesionados acudió una pareja de guardias y procedió a la detención de los agresores, que dijeron llamarse Conrado Badía y Miguel Montes.

El Juzgado se esfuerza en poner en claro el asunto.

J. M. MUÑOZ Especialista en enfermedades de la piel venéreas y sifilíticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9. Teléf. 15.173. San Francisco, 18, 1.º derecha.

F. SALAVERRI**ORTOPEDICO**

Colón de Larreátegui, 40 — BILBAO

El dia 1.º de todos los meses, en

SAN SEBASTIAN en el Hotel Arana

APARATOS ORTOPEDICOS

para la curación de los tumores blandos, desviaciones vertebrales y deformidades de las piernas.

BRAGUEROS

insuperables en la contención de las

HERNIAS

Fajas abdominales-Diernas y brazos artificiales

Teatro Príncipe

EL REY DE LOS CAMPOS ELISEOS ESTRENO

BUSTER KEATON. DIRECTOR: MAX NOSEECK.

La popular QUINCENA BLANCA de Casa CIPRIAN

LEGAZPI, 1

del 1 al 16 de marzo

será la más enorme conocida.

Teatro Victoria Eugenia

Mañana, jueves

de GRAN MODA

STAN LAUREL y OLIVER HARDY
en

UN LIO DE FAMILIA

Gran acontecimiento cómico "Metro"

20 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

Información general

El aviador Juan Ignacio Pombo se propone salir de España para volar hasta Méjico en una avioneta

Las heladas hacen que en Murcia se pierdan trescientas cincuenta mil arrobas de limones

EL CONVENIO AEREO CON ALEMANIA

MADRID.—La «Gaceta» de ayer publicó un decreto de Estado aprobando, a los efectos de su entrada en vigor en España, el Convenio sobre establecimiento de líneas aéreas de aeronaves ultimado entre España y Alemania por canje de notas de fechas 28 de diciembre y 7 de enero últimos.

España concederá a una Empresa alemana de navegación aérea que designará el Gobierno alemán la necesaria aprobación para el establecimiento y la explotación de una línea aérea de aeronaves Friedrichshafen-Barcelona-Sevilla y regreso, sobre territorio español, dentro de las normas generales del acuerdo del 9 de diciembre de 1927.

El Gobierno alemán concederá a una Empresa española de navegación aérea que designará el Gobierno español la necesaria aprobación para el establecimiento de una línea de aeronaves sobre territorio alemán, dentro de las mismas normas.

Queda reservada a otro Convenio la cesión de la explotación de las líneas de aeronaves mencionadas a una Empresa hispanoalemana que se forme para este fin.

HIERE A SU ABOGADO Y LUEGO SE SUICIDA

MADRID.—Ayer por la mañana, el industrial don Antonio Pérez, acudió al despacho del abogado don Tomás Benet, en la calle del Marqués de Cubas. El señor Pérez visitaba frecuentemente al señor Benet para encomendarle la solución de algunos pleitos y pedirle algún dinero. Ayer por la mañana acudió con el mismo objeto. No se sabe en qué términos se desarrolló la entrevista, pero el caso es que al poco rato el señor Pérez hizo varios disparos sobre el abogado y luego salió del despacho, marchando tranquilamente hacia la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. Benet fué trasladado a la Casa de Socorro y más tarde al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado. Su estado es bastante grave.

Avisada la Policía de lo que ocurría varios agentes se trasladaron al domicilio del señor Pérez, pero no lo encontraron allí. Otros agentes fueron a los almacenes de madera que dicho señor tiene en Chamartín de la Rosa, pero tampoco estaba allí.

Poco después en el Juzgado de guardia se recibía el aviso de que en los jardines del alto del Hipódromo se había suicidado un hombre disparándose un tiro en la cabeza. El juez y varios agentes de Policía se trasladaron al lugar indicado, pudiendo comprobar que el suicida era don Antonio Pérez, de 44 años. Junto al cadáver estaba la pistola. En las ropas se encontraron un carnet de conducir automóviles extendido a nombre del suicida, una licencia de uso de armas extendida al mismo nombre y un cargador de ocho cápsulas completo. El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

Por las averiguaciones practicadas se ha sabido que el Sr. Pérez tenía un carácter irascible. Por cuestión de intereses estaba reñido con la familia y últimamente no se hablaba con sus hermanos. Su situación económica era difícil y no podía atender a los negocios. Se lamentaba de que sus hermanos y amigos no le ayudaran.

Ayer por la mañana visitó al abogado señor Benet y le pidió algún dinero a cuenta de la liquidación de algunos asuntos en tramitación. El Sr. Benet le pidió un plazo hasta hoy y le prometió buscar otro abogado, pues él no podía gestionar algunos de los asuntos que le había encomendado. Hace poco tiempo entregó al Sr. Pérez 500 pesetas. Ayer no pudo darle ninguna cantidad y el Sr. Pérez le insultó, por lo que el abogado hubo de obligarle a abandonar el despacho. Cuando salía, el Sr. Pérez sacó una pistola e hizo varios disparos sobre el señor Benet, e inmediatamente huyó.

Se sabe también que el Sr. Pérez tenía algunos créditos contra el señor Echevarrieta por varios miles de pesetas.

La impresión de cuantas personas tratan a la víctima y al agresor de este suceso es la de que se trata de la desesperación de un hombre que, viéndose arruinado y en un momento de ofuscación, agredió a la persona a quien había confiado la defensa de sus intereses.

LOS EXTREMISTAS MADRILEÑOS, EN ACCIÓN

MADRID.—Ayer por la mañana aparecieron en distintos puntos de Madrid, fijados en paredes y columnas, unos pequeños pasquines con una orla negra y esta inscripción: «Compañeros: Estamos de luto.» Firmaba la C. N. T. Y también se vió a numerosos obreros que llevaban un botón negro en la solapa.

En la Dirección General de Seguridad se tuvo conocimiento de que en la Ciudad Universitaria y en lo alto de los edificios habían sido colocadas unas banderas negras.

Acudieron fuerzas y los obreros, sin resistencia, accedieron a quitar las banderas.

Posteriormente se supo que en las obras que se realizan en los nuevos ministerios

del Hipódromo, también habían sido colocadas banderas. Fueron invitados los trabajadores a quitarlas y como se negaran, se dió aviso a la Dirección de Seguridad, que envió dos camiones de guardias de Asalto.

Los obreros no opusieron ninguna resistencia a los guardias; pero quitaron todas las escaleras y tablones con los cuales podrían llegar a quitar las enseñas.

En vista de esto, se avisó a los bomberos y éstos con sus escalas hicieron desaparecer de aquel lugar las banderas negras.

Los obreros, como señal de protesta, abandonaron el trabajo, dispersándose en pequeños grupos, sin que hubiera incidente alguno.

UN RAID SANTANDER-MÉJICO

MADRID.—El joven e intrépido aviador santanderino Juan Ignacio Pombo se propone realizar en abril próximo el raid Santander-Méjico. Se elevará en el Paseo de la Zona Marítima de la capital montañesa y hará etapas en Madrid, Cabo Juby y Dakar. Aquí se elevará para intentar el gran salto del Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros, y tomará tierra en Natal. De aquí irá a La Habana y después irá a Méjico.

El intento de Pombo es el de realizar completamente el vuelo que no pudieron terminar los malogrados aviadores Barberán y Collar.

LAS HELADAS EN MURCIA

MURCIA.—A consecuencia de las heladas de estos días se han perdido más de 350.000 arrobas de limones. Las pérdidas se calculan en dos millones de pesetas.

UN EMBARRANCIAMIENTO

MURCIA.—Cerca del Cabo Palos y a causa de la densa niebla embarrancó el vapor «María R.» de la matrícula de Barcelona, que desplaza 4.000 toneladas.

Del arsenal de Cartagena salió un remolcador, pero se cree que el barco embarrancado logrará ponerse a flote por sus propios medios. Se dirigía a Algeciras con carga y pasajeros.

LA EPIDEMIA GRIPAL

ZARAGOZA.—Se extiende la epidemia gripe en Zaragoza y en contra de lo que se decía de tener carácter muy benigno resulta que el número de defunciones por dicha enfermedad es considerable. En la semana última el número de defunciones en Zaragoza fué de ciento, cifra muy superior a la que se registra en tiempo normal y este exceso de mortalidad tiene que atribuirse forzosamente a la epidemia reinante.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

El proyecto que sobre el problema alcoholero leyó ayer tarde en la Cámara el ministro de Hacienda, ha producido cierto disgusto entre los diputados de las regiones vitivinícolas que estiman que con la presentación de ese proyecto se difiere la solución del problema. Por esa razón los diputados citados celebraron una reunión y acordaron pedir se discuta con urgencia la proposición de ley que tienen presentada y que está a punto de ser dictaminada.

Los reunidos se entrevistaron con el señor Gil Robles para conocer la actitud de la Ceda, y dicho señor les dijo que estaba conforme con su criterio y que podían contar con sus votos. Añadió que no cree que el ministro de Hacienda no hará hincapié en su deseo de que no se discuta aquella proposición, y que estima que todo se solucionará satisfactoriamente.

UNION COMERCIAL

RAMBLA DE CATALUÑA, 117, Pral. 1.^o, BARCELONA.—CREDITOS, HIPOTECAS

FINCAS, PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, con garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc.

Nota.—Debido al poco beneficio que dejan las operaciones chicas, sólo podrán interesar aquellas operaciones cuyas cantidades pasen de 20.000 pesetas, por importantes que sean.



Después de la revuelta

Hoy se reunirán los jefes de minorías bajo la presidencia del señor Alba para tratar del alijo de armas

El ministro de Justicia declara que el sumario se enviará al Parlamento

(POR TELEFONO)

EL SUMARIO SOBRE LOS CONTRABANDOS DE ARMAS

MADRID.—El ministro de Justicia dijo ayer a los periodistas que se enviará a las Cortes el sumario original incoado a raíz de los contrabandos de armas por el juez especial Sr. Alarcón, para lo cual se salvarán algunos obstáculos legales.

Añadió que ignoraba cuándo será remitido dicho sumario al Parlamento, pero que suponía que será muy pronto.

MADRID.—Ayer tarde conferenciaron los señores Martínez de Velasco y Gil Robles. El jefe agrario dijo que el Sr. Gil Robles le había informado sobre la posición de la Ceda en lo que se refiere a los contrabandos de armas. La minoría agraria se reunirá hoy para fijar su posición en este importante asunto, creyéndose que será semejante al de la Ceda.

MADRID.—Los diputados independientes del grupo que acaudilla el Sr. Calderón se reunieron ayer tarde para tratar de los contrabandos de armas. Se acordó reconocer que del testimonio enviado por el Sr. Alarcón se deducen graves responsabilidades para algunos ministros del Gobierno Provisional de la República y para otros de los Gobiernos presididos por el Sr. Azaña. Por ello los diputados independientes del citado grupo darán sus firmas para las proposiciones de acusación siempre que ésta se concrete contra los ex ministros que aparecen responsables y no contra los Gobiernos en bloque. Por esta razón se cree que los citados diputados apoyarán la acusación que habrá de mantener la Ceda.

UN PLIEGO DE 5.000 FIRMAS

MADRID.—El diputado federal Sr. Maríal entregó ayer tarde al jefe del Gobierno un pliego con 5.000 firmas de personas de todas las clases sociales, pidiendo que no haya más ejecuciones como consecuencia de los sucesos revolucionarios.

HALLAZGO DE UN MALETIN

De Irún comunican que en la línea del ferrocarril del Norte, en las proximidades de Hendaia, fué hallado un maletín casi destrozado, al parecer con un objeto cortante, que contenía una caja con útiles de inyecciones y seis ampollas.

El maletín fué hallado por un capaz de las vías francesas, quien lo entregó a un carabino. Se ignora a quién pertenece.

UN ROBO EN IRUN

También de la ciudad fronteriza comunican que unos desconocidos penetraron en el Club Aldapa y se llevaron 80 pesetas después de revolver los cajones y estanterías.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

En las proximidades de Zarauz, y en la línea de los Ferrocarriles Vascongados, ocurrió un desprendimiento de tierras, dificultando la circulación de trenes. El convoy de viajeros que tiene su llegada normal a San Sebastián a las once de la mañana, llegó con dos horas de retraso.

UN JOVEN CAZADOR MUERTO EN FUENTERRABIA

Ayer, a las seis de la tarde, regresaban a sus respectivos domicilios del barrio de Jaizkibel, de Fuenterrabia, José Ibáñez, de dieciocho años, y José Julián Arrechea, de diecisés, que habían estado de caza. La escopeta de Ibáñez se enredó en una zarza y esto hizo que funcionase el gatillo y que se disparase el arma, alojándose la carga de perdigones en un costado de José Julián Arrechea, que resultó muerto en el acto.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó la práctica de las diligencias de rigor.

EXPULSADOS DE LA PROVINCIA

Los Miqueletes de Zumárraga detuvieron

LAS DENUNCIAS DEL SEÑOR DE LOS RIOS

MADRID.—El fiscal de la República ha remitido al juez competente las diligencias practicadas por aquella Fiscalía con motivo de las declaraciones prestadas por el diputado socialista Sr. De los Ríos sobre unas informaciones referentes a supuestos excesos de la fuerza pública que actuó en la represión del movimiento revolucionario.

LOS JEFES DE MINORIAS

MADRID.—Hoy, a las seis y media de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Alba, se reunirán los jefes de las minorías parlamentarias para tratar de los contrabandos de armas.

El Sr. Alba dará cuenta de las comunicaciones del juez especial y del ministro de Justicia sobre la petición de envío, a la Cámara, del sumario original referente a los contrabandos de armas. Asimismo repartirá copias de un dictamen de la Secretaría técnica a fin de que puedan estudiarlo las respectivas minorías antes de otra nueva reunión que habrá de celebrarse esta misma semana.

Seguramente después de la reunión de mañana se facilitarán copias de dichos documentos a los periodistas.

LA EXTRADICION DEL SEÑOR DENCAS

PARÍS.—Ayer se vió la causa seguida por las autoridades judiciales superiores de Francia con motivo de la petición formulada por el Gobierno español solicitando la extradición del ex consejero de la Generalidad de Cataluña Sr. Dencas. Este declaró que él incurrió en el mismo delito que los demás consejeros; que dicho delito es eminentemente político y que no es cierto que él cometiera ninguna malversación de fondos públicos.

El defensor se opuso a la concesión de la extradición.

El Ministerio Fiscal pidió se concediera la extradición. Sometido el caso a la superioridad, ésta disintió de la petición fiscal y falló en el sentido de que no ha lugar a la concesión de la extradición, puesto que el delito por el cual ha sido solicitada, es eminentemente político.

El señor Dencas quedó en libertad.

CAPITULO DE SUCEOS

a la llegada de los trenes descendentes, por carecer de documentos y viajar sin billete a Arsenio Gastán Sanz, de Navarra; Carmelo Jiménez Marcilla, también de Navarra; Luis Pérez Lafuente, de Madrid, y Manuel Calvillo Sierra, también de Madrid. Los cuatro fueron expulsados de la provincia.

CICLISTA DENUNCIADO

En Hernani ha sido denunciado el vecino de nuestra ciudad José Osa, por ir en "bici" sin luz, infringiendo el artículo 69 del reglamento de carreteras.

VARIAS DETENCIONES

Por la mañana, en el mercado de la Brecha, varios agentes de Vigilancia, a las órdenes del Comisario señor Eribano, detuvieron a tres individuos que merodeaban por aquellos lugares. Uno de los individuos sorprendidos se dió a la fuga, lo que originó algún revuelo.

Los detenidos dijeron llamarse: José Luja Torregrosa, de 25 años, de Puerto Llano (Ciudad Real); Domingo Martín Rodríguez, de veinte, de El Pardo (Madrid), y José Luna Buendía, de veintidós.

Por la noche practicó la Policía otras detenciones en un bar de la calle Mayor, al parecer de elementos extremistas.

UN LESIONADO

Victor Miguel Prudencio, de diecinueve años, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones de carácter leve que le causó un joven de veintiún años.

HALLAZGO DE UN CADAVÉR

En Pasajes de San Juan fué encontrado ayer, aproximadamente a las cuatro, el cadáver de un hombre que flotaba cerca de unas rocas.

El cuerpo se encontraba en completo estado de descomposición, no pudiendo ser identificado.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Ampliando detalles de esta noticia, nuestro activo corresponsal en Pasajes nos comunicó que el cadáver, que estaba completamente desnudo, fué llevado hasta Pasajes de San Juan por un pescador, que le amarró con una cuerda. El cuerpo estaba casi comido por los peces, faltándole un hombro y un pie.

Habanos "Gloria Cubana"

La mejor marca de Cuba, ha bajado mucho sus precios

CREMAS, 1'45. LONDRES, 0'95

Centros oficiales

AYUNTAMIENTO

Sin noticias
Terminada la sesión plenaria, los periodistas acudieron al despacho de la Alcaldía. El alcalde accidental, señor Altuna, carecía de noticias que comunicar.

DIPUTACION

Los aspirantes a secretarios
El presidente de la Comisión gestora manifestó ayer a los informadores que mañana, jueves, a las diez y media de la mañana, darán comienzo los exámenes para el nombramiento de los aspirantes a las plazas de secretarios de segunda categoría de Ayuntamientos, que han de trasladarse a Madrid, donde se verificarán las oposiciones.

Como ya dimos cuenta, la Diputación subvencionará los gastos de desplazamiento y estancia de estos aspirantes, mediante las bolsas de viaje creadas por acuerdo del pleno provincial.

GOBIERNO CIVIL

Los ruidos nocturnos
Ahora parece que va más decididamente en serio la campaña de las autoridades contra los ruidos nocturnos, esos ruidos molestos de las bocinas estridentes, claxones, etc.

El señor Muga, que ha venido recogiendo todas las quejas formuladas en los diarios locales acerca de este problema, de acuerdo con la autoridad municipal intensificará la vigilancia para conseguir que San Sebastián, durante las horas de la noche en que descansa el vecindario, sea una población tranquila.

Por la noche

Al recibir por la noche a los informadores el señor Muga, manifestó que había recibido la visita del diputado nacionalista don Telesforo Monzón Ortiz.

También recibió la visita del teniente coronel de la Guardia civil.

Dr. Sebastián Córdoba
MEDICO RADIOLOGO DEL HOSPITAL CIVIL
Enfermedades de la piel y vías urinarias
Rayos X. Consulta: 3 a 6. PRIM, 23. Tel. 10167

Se vende
CAMIONETA CITROËN, 11 H. P.
perfecto estado. precio médico. Chocolate Suchard, S. A. E.

Señoras y dueñas
Manden todas comprar un bote de cera y otro de crema extra "NAY", y se convenirán por su gran brillo que otra mejor no hay. Mata cucas, ratas eficaces.
SAN LORENZO, 12 :: DROGUERIA FELIPE

Doctor ORTEGA
Especialista del corazón y pulmones
Consulta: de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5
ALFONSO VIII, 7. :: Teléf. 10-8-73

Practicante
del Hospital civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LOPEZ. San Marcial, 48. 3.º Teléf. 1-34-21

Continuamos nuestra gran semana de

RETALES

Seis mil metros a cualquier precio

Crespones lisos y dibujo	1,50 metro
Gasas lisas y dibujo	1,90
Paños	1,75
Percales	0,40
Etaminas	0,60

Últimos días
Todo en retales
Precios tirados
Últimos días

Bajos del Teatro Victoria Eugenia

Notas musicales

Salzburgo, patria de Mozart, será escenario de grandes festivales de música

Conciertos en el Orfeón Donostiarra y en el Ateneo

SALZBURGO.—Tres de los directores de orquesta más famosas del mundo—Arturo Toscanini, Félix Weingartner y Bruno Walter—tomarán parte en los festivales que se inaugurarán en esta ciudad el día 27 de junio y que terminarán el día 1 de septiembre.

En el programa de estos grandiosos festivales musicales, que acaba de ser publicado, se incluyen nueve óperas, dos comedias, ocho conciertos, cuatro conciertos corales, dos conciertos de música de Cámara, un concierto sacro y cinco conciertos en la catedral.

En el programa de ópera se incluye "Casanova Tutte", que se representará dos veces; "Don Juan", cinco veces; "Talstaff" y "Fidelio", cuatro veces; "Las bodas de Figaro", dos veces; "Ifigenia en Tauris"; el "Caballero de la Rosa", tres veces, y "Electra" y "Tristán e Iseo", una vez.

Toscanini dirigirá las representaciones de "Falstaff" y "Fidelio"; el director de la Ópera del Estado, de Viena, Dr. Weingartner, se encargará de "Casanova Tutte", y de "Las Bodas de Figaro"; Bruno Walter, del "Don Juan", "Tristán e Iseo" y "Ifigenia en Tauris"; el "Caballero de la Rosa" será dirigido por el director Krips, y todavía no se ha designado el director de la orquesta para la representación de "Electra".

El Dr. Weingartner dirigirá el primer concierto de orquesta, que estará dedicado exclusivamente a composiciones de Beethoven, y dirigirá también el tercer concierto, dedicado a música francesa.

Bruno Walter dirigirá el segundo concierto. El día 15 de agosto, la orquesta, dirigida por el maestro Toscanini, interpretará obras de Mozart y de Brahms, y el día 22 del mismo mes un programa de compositores modernos.

Los conciertos corales y la música religiosa serán dirigidos por el profesor Weingartner.

El Cuarteto Mairecker ha sido encargado de los conciertos de música de Cámara.

Los cinco conciertos de la catedral estarán a cargo del profesor Messner. (United Press.)

EN EL ORFEO DONOSTIARRA

El próximo viernes, a las siete de la tarde, se celebrará en el domicilio social del Orfeón Donostiarra, una fiesta vasca, cuyo programa es altamente interesante.

En primer término se representará, en vascuence, el juguete cómico "Biozenak", original del notable autor vasco don Tori-

bio Alzaga, director de la Academia de la Lengua y Declamación Euskara.

En la segunda parte, el Orfeón Donostiarra interpretará un breve, pero interesantísimo programa, en el que se cantarán por primera vez, cuatro obras originales exclusivamente de compositores vascos.

José María González, Víctor Zubizarreta y Juan Guisasola, han dedicado al Orfeón Donostiarra preciosas composiciones, de carácter religioso, sentimental y humorístico, en cuya preparación nuestra masa coral ha puesto una especial atención, lo que permite asegurar que la interpretación de las mismas será objeto del elogio de los buenos aficionados.

En el entreacto se dará a conocer el público el número de los trabajos presentados al concurso de coros vascos, con designación de sus lemas, trabajos que serán examinados por un Jurado competente, y en su día se hará público anuncio del resultado, con fijación de fecha del concierto, en el que se darán a conocer las obras premiadas.

Se han recibido ya varios trabajos y todo hace suponer que el concurso constituirá un rotundo éxito.

EN EL ATENEO GUIPUZCOANO

Con un programa muy selecto, cuyo programa daremos a conocer mañana, jueves, ofrecerán un concierto a los ateneistas, los excelentes artistas Teodoro Gracia (violonista), Primitivo Azpiazu (flauta), Francisco Sánchez (pianista) y el maestro Cotarelo.

Todos ellos son músicos ventajosamente conocidos aquí, e indudablemente el concierto ha de ser, por la valía de los artistas, de lo más notable y sugestivo.

SEÑORA: No lo olvide,
la más concurrida QUINCENA BLANCA
realizará del 1 al 16 de marzo

Casa CIPRIAN

LEGAZPI, 1

La señora

D.º Eloisa Prada y Rodríguez

Falleció en el día de ayer, a los 64 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Teresa Revilla Prada; hijo político, don Ramón Crespo (Agente Comercial); nietas, María-Teresa y María Luisa; primos, sobrinos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, MIERCOLES, a las CINCO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, JUEVES, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN LUIS GONZAGA, de HERRERA, por cuya asistencia a dichos actos les quedarán eternamente agradecidos.

ALZA, 20 de febrero de 1935.

Domicilio: MANUEL AZAÑA, número 10 (Inchaurreondo).

El señor

Don Miguel Morán Zorrilla

(PERTENECIENTE A LAS CLASES PASIVAS)

Falleció ayer a las 9 de la mañana a los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Josefa Legarra Arregui; hermanos, don Félix y don Fermín; hermanas políticas, doña Isabel Legarra, doña Ceferina Gómez y doña María Garbayo; sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO hoy, MIERCOLES, a las NUEVE de la mañana. La conducción será a las DOCE Y MEDIA del mediodía, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 20 de febrero de 1935.

Domicilio: USANDIZAGA, número 5.

Ecos de Sociedad

Santoral

Miércoles, 20 de febrero. — Santos Tirán, Silvano, Peleo, Nibo, Eleuterio y Zenobio.

Viajes

Ha marchado a Bilbao don Juan de Zubiría. — Llegó de Madrid el abogado del Estado don José Luis Campos y Acebo.

— De Oviedo llegaron don Manuel A. Cebrián Espinosa y el ingeniero don Ricardo Cañada Alfonso.

— De Gijón, el ingeniero de Caminos don Fernando de Laguardia y Laguardia.

— De Madrid el ingeniero don José Muguita Ortega.

— También de la capital de la República el abogado don Enrique Mezquita y Ortega, y el ingeniero de Caminos don Manuel Martín de los Ríos.

Letras de luto

En la parroquia del Buen Pastor celebróse a las diez de la mañana de ayer los funerales por el alma de don Juan Echeverría e Ibarzábal, cuya muerte ha sido súbita.

A continuación se verificó el traslado del cadáver a su última morada en el cementerio de Polloe. Ambos actos se vieron muy concurridos, recibiendo la familia doliente reiteradas demostraciones de adhesión al duelo que les embarga.

— En la parroquia del Buen Pastor se celebró a las cuatro de la tarde de ayer el Oficio de Párvulo por el niño José Luis Granel Romero, que falleció a los cuatro años. Seguidamente su cadáver fué llevado a Polloe, viéndose ambos actos muy fácticos.

— Ayer falleció, a los cincuenta y nueve años, el conocido señor don Miguel Morán Zorrilla, de las Clases Pasivas, persona que contaba con muchos conocimientos en nuestra ciudad, siendo su muerte muy sentida.

— A las nueve de la mañana de hoy se celebrarán, en la parroquia de San Ignacio, los funerales por el descanso de su alma, y a las doce y media será trasladado su cadáver al cementerio de Polloe.

A su viuda doña Josefa Legarra Arregui, hermanos y demás familia expresamos nuestra condoleancia.

— A la edad de sesenta y cuatro años dejó de existir ayer en Alza doña Eloisa Prada y Rodríguez, cuyo cadáver será conducido a aquel cementerio a las cinco de la tarde de hoy, miércoles.

Los funerales por el descanso de su alma se celebrarán mañana, jueves, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Luis Gonzaga, de Herrera.

A su apenada hija doña Teresa Revilla Prada y demás deudos expresamos nuestra sentida condoleancia.

Ocupación

sencilla, bien remunerada, a socio aporte 4.000 pesetas para ampliación negocio sin competencia. Cartas a la Administración al número 1.000.

Viajante a la Comisión

conociendo el ramo de caramelos, se desea para la ruta de Burgos-Santander-Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias. Diríjase a "La Suiza Española", Moraza, 3.

Antonio Linazasoro

Del Hospital Civil y de la Casa de Socorro MEDICINA INTERNA Paseo de Ategorrieta, 3 Teléfono 14.179

VENERO — PIPL — VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7 Clínico de la profilaxis antivenérea SAN MARTIN, 52, 1.º izqda. — Teléf. 13-2-42

REGISTRO DE
44 años de práctica
MARCAS DE FÁBRICA
PATENTES DE INVENCION ROTULOS
MODELOS INDUSTRIALES
CASA AGUSTIN UNGRIA
VILLANUEVA, 12-MADRID
Registrar una patente 275 Pesetas
Una marca, 200. Un modelo, 165

1 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

EN LA CASA MUNICIPAL

Votó el concejal señor Londáiz contra la concesión de la licencia solicitada por el alcalde de la ciudad sin pensar que el señor Paternina puede ser una víctima de la "carioca" madrileña

Dió lugar a una continuidad de luminosas ideas con la división de las clases sociales.-Una pregunta hecha a cuenta del "Baile 1900"

A las diez de la mañana de ayer dió comienzo en el Ayuntamiento la sesión semanal ordinaria, bajo la presidencia del teniente de alcalde, señor Altuna.

ACTA ANTERIOR.—Se aprueba con unas observaciones hechas por el señor Aguirreche.

PROVISION DE UNA TENENCIA DE ALCALDIA.—Se procede a votación secreta para la provisión de la cuarta tenencia de alcaldía, vacante por renuncia del señor Tejada (don José María). La votación da el siguiente resultado: Señor Sardina, 8 votos; señor Mendizábal, 7; señor Pérez (don Quintiliano), 6. Dos papeletas en blanco.

Provisionalmente pasa a ocupar la tenencia de alcaldía el señor Sardina.

Como no ha obtenido los votos suficientes, la votación se repetirá en la sesión próxima.

UNA LICENCIA AL ALCALDE.—La presidencia solicita se conceda una licencia de quince días al alcalde presidente, señor Paternina, por enfermedad. (El señor Paternina se encuentra en Madrid, a donde fué para resolver asuntos de carácter particular y profesional).

El señor Londáiz dice que Madrid es una enfermedad que ataca a todos los alcaldes de San Sebastián. Como en otras ocasiones se ha opuesto a estas ausencias del alcalde, en esta ocasión hace constar su voto en contra.

Se acuerda concederle la licencia solicitada.

RELACION DE INFORMES

DE HACIENDA.—Se acuerda proceder, mediante concursillo, a la impresión del libro de presupuestos y del de Ordenanzas de exacciones, correspondientes al año actual (350 ejemplares del primero y 500 del segundo).

—La telefonista doña Josefa Aguinaga, que fué dada de baja, amortizándose su plaza, vuelve a solicitar su reintegro.

El informe propone la ratificación del acuerdo de fecha 2 de enero pasado, desestimando la nueva solicitud, y así se acuerda.

DE GOBERNACIÓN.—Propone esta Comisión que se celebre concurso para la construcción de embarcaciones para el servicio de verano en la bahía de la Concha, por haber quedado destrozadas las anteriores durante el temporal del bahía de la Concha, por haber quedado destrozadas las anteriores durante el temporal del otoño último.

Se propone adquirir un gabarrón grande y cuatro pequeños, para recreo de los bañistas. El informe se aprueba.

—Se acuerda nombrar cabo de la Guardia civil, con todos los derechos y deberes inherentes, al guardia de primera, don Ismael Arcos.

DE OBRAS.—Informe relacionado con los empleados afectos a los almacenes municipales.

A ruego de los señores Aguirreche y Gutiérrez quedó ocho días sobre la mesa.

—Se autoriza a don Tomás Mendiburu la construcción de una casa en el barrio de Eguía; a don José Dorronsoro, la construcción de cinco pisos sobre la planta baja de su propiedad, encalvada en el barrio de Eguía; a la señora viuda de Aranzabal, la elevación de un piso en la casa número 12 de la calle San Francisco.

—Se acuerda la adquisición de material de albañilería, ferretería y pintura con destino a las obras municipales durante el corriente año.

—Se devuelve a don Facundo Marichalar la fianza que depositó para el suministro de leña durante el año pasado.

—Proponiendo se autorice a don Antonio Cárrey para ejecutar obras de revoque del paramento del medianil de la casa número 10 de la calle del 31 de Agosto.

El señor Soraluce propone que antes de revochar dicho medianil, se vea la posibilidad de colocar en el mismo un plano de la ciudad, al igual que el que existe frente a la estación de Bayona.

(Esta sugerencia fué lanzada en las columnas de LA VOZ DE GUIPUZCOA, recientemente. Nos congratulamos que se haya tenido en cuenta, por lo práctico que ha de ser para el turista que visita San Sebastián).

La presidencia manifiesta que la Comisión de Obras tiene en estudio esto y cuanto se relaciona con las obras de embellecimiento de la plaza de San Telmo.

El señor Londáiz se interesa por que las obras de reforma y embellecimiento de dicha plaza se hagan en conjunto, haciendo desaparecer las escaleras que aún quedan del derribo del cuartel.

Insiste el alcalde interino diciendo que todo esto lo tiene en estudio la Comisión de Obras, que en momento oportuno lo presentará a conocimiento del pleno.

El informe se aprueba.

—Se presenta la liquidación de la primera parte de las obras de desmonte ejecutadas en la calle del 31 de Agosto, junto al frontón público.

Este informe queda sobre la mesa, a petición del señor Soraluce.

DE ENSANCHE.—Se acuerda anunciar nuevo concursillo para la ejecución del camino de Bordategui, en Ulía, zona ciudad-jardín.

—Se aprueba el siguiente informe:

—Por acuerdo de 22 de enero próximo pasado, dictado en ejecución y cumplimiento del de 27 de noviembre anterior, fué aprobado el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones redactados y estudiados para ejecución de las obras de urbanización de las calles Doctor Díez y Segundo Ispizua, de esta capital, anuncándose a ese fin un concursillo por plazo de diez días, durante el cual se admitirían las proposiciones que a tal fin presentasen quienes lo estimasen pertinente.

—A ese concursillo ha acudido como único licitador don Gabriel Navajas, formulando proposición con arreglo al pliego de condiciones y proyecto, por la suma de 49.800 pesetas, rebajándose por tanto el pie de concurso en 110 pesetas.

—Como quiera que según acaba de indicarse, la expresada proposición constituye la única oferta y se ajusta al pliego de condiciones, la Comisión de Ensanches de acuerdo con el

también técnico obrante en el expediente, viene en proponer:

—Que con adjudicación a don Gabriel Navajas, por la suma de 49.800 pesetas y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, se resuelva en favor de dicho señor el concursillo abierto".

INFORMES SOBRE LA MESA

Factura que quedó desglosada en la sesión anterior. Se refiere al gasto originado por el traslado de presos, con cargo al presupuesto carcelario.

El señor Londáiz, que solicitó la demora en la aprobación de esta cuenta, no tiene inconveniente en que se apruebe. En cambio, dice que siendo el presupuesto carcelario de 20.000 pesetas, bien se podía dedicar más atención al Palacio de Justicia, limpiándolo con más esmero y hasta dándole una mano de pintura.

Claro está que esta observación no encaja en la discusión de la factura, y así se lo hace ver el alcalde accidental.

—Sin discusión se aprueba el informe concediendo un socorro de 25 pesetas a los obreros que han venido trabajando en las obras de desmonte de Morlans, en Amara.

—También se aprueba el informe proponiendo se designe vocal vecino de la Junta de la Fábrica del Gas a don Pedro Solano.

—Como último informe sobre la mesa figura uno de Fomento, proponiendo mejora de haber para el subdirector de la Banda Municipal, don Félix Sistiaga. El sueldo se fija en 6.000 pesetas.

El señor Martín (don Román) no se opone a que se mejore el haber del subdirector de la banda, pero estima que la Comisión de Fomento se muestra demasiado dudosa. Estima prudente que esta propuesta pase a estudio de la Comisión especial que entiende en las mejoras de sueldo.

El señor Zapatero dice que la propuesta de aumento ya estaba incluida en los nuevos presupuestos, cantidad que se propuso para hacer una equiparación de su sueldo con el que disfruta el director. Los presupuestos, con aquel aumento, fueron aprobados, incluso por el señor Martín.

El gestor aludido dice que tales argumentos no le convencen, y sigue estimando excesivo el aumento. Siguiendo el criterio de la Comisión de Fomento—dice—, habría que hacer otra equiparación, aumentando también el sueldo a los demás músicos. Termina diciendo que esto de los aumentos hay que verlo "despacito y con lentos".

Dice el señor Zapatero que al examinarse las cuestiones de sueldos de la Banda, el único caso que se estimó fué el del subdirector. Propone que se vote el informe.

Interviene el señor Soraluce, diciendo que el hecho de haber sido aprobado el presupuesto no puede prejuzgar esta cuestión. Debe discutirse. Siguiendo su criterio, entiende que éste no debe ser un caso excepcional y que debe someterse a estudio de la Comisión de sueldos.

El señor Abrísketa opina en el mismo sentido, puesto que hay otros casos de peticiones de aumento por resolver.

Se acuerda que este informe pase a dicha Comisión especial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y entramos en el capítulo de ruegos y preguntas.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO.—El señor Aguirreche hace unas observaciones acerca de determinada autorización que se dió por la Alcaldía para realizar obras de ampliación en un camino de Chominenea, autorización concedida al señor Lopetegui. Propone que dicha autorización se entienda concedida únicamente para los terrenos que afectan a dicho señor, no a los que sean de otros propietarios, a los que parece que se extiende la obra.

El señor Altuna dice que la concesión de permiso no significaba ningún recelo. No obstante, se estudiará el caso y se dará a conocer la opinión de la Comisión de Obras.

LA LÍNEA AÉREA PARÍS-MADRID.—El señor Soraluce recuerda que se habla con insistencia de un servicio aéreo entre París y Madrid, y aunque no se trata ahora de suscitar el problema de la construcción del aeropuerto de Guipúzcoa, cree conveniente, para el turismo de la provincia, que se hagan gestiones a ver si hay posibilidad de que dicha línea tenga una escala en San Sebastián, es decir, una especie de "apeadero".

El alcalde toma nota del ruego, para hacer las gestiones que sean pertinentes.

LOS ANUNCIOS LUMINOSOS.—El señor Soraluce recuerda que antes de la aprobación de los presupuestos se propuso que, con el fin de contribuir al embellecimiento de la ciudad por medio de los letreros luminosos, no se les cobrara contribución. En los presupuestos, efectivamente, no se ha calculado el ingreso por dicho tributo; pero el acuerdo no existe en la Comisión de Hacienda. Tampoco sabe que se

haya hecho nada, según se propuso, para conseguir de las Compañías que suministran el fluido eléctrico, una rebaja de la tarifa del fluido que se gaste en los letreros luminosos, así como en las horas de cierre de los establecimientos al público, en que siguen encendidos los escaparates y vitrinas. Acerca de todo esto solicita que la Comisión de Hacienda presente cuanto antes el correspondiente informe.

El señor Altuna dice que por su parte ya inició algunas gestiones.

LOS SERVICIOS DE INCENDIOS Y LA AMBULANCIA.—Nuevamente hace uso de la palabra el señor Soraluce. Recuerda que en otra sesión se trató del problema del servicio de incendios, en el sentido de hacer gestiones con la Diputación, a fin de que este servicio pudiera estar atendido en la provincia, sin obligar a que las bombas de incendios de San Sebastián se desplazaran a pueblos de la provincia.

Claro está que esta observación no encaja en la discusión de la factura, y así se lo hace ver el alcalde accidental.

—Sin discusión se aprueba el informe concediendo un socorro de 25 pesetas a los obreros que han venido trabajando en las obras de desmonte de Morlans, en Amara.

—También se aprueba el informe proponiendo se designe vocal vecino de la Junta de la Fábrica del Gas a don Pedro Solano.

—Como último informe sobre la mesa figura uno de Fomento, proponiendo mejora de haber para el subdirector de la Banda Municipal, don Félix Sistiaga. El sueldo se fija en 6.000 pesetas.

El señor Martín (don Román) no se opone a que se mejore el haber del subdirector de la banda, pero estima que la Comisión de Fomento se muestra demasiado dudosa. Estima prudente que esta propuesta pase a estudio de la Comisión especial que entiende en las mejoras de sueldo.

El señor Zapatero dice que la propuesta de aumento ya estaba incluida en los nuevos presupuestos, cantidad que se propuso para hacer una equiparación de su sueldo con el que disfruta el director. Los presupuestos, con aquel aumento, fueron aprobados, incluso por el señor Martín.

El gestor aludido dice que tales argumentos no le convencen, y sigue estimando excesivo el aumento. Siguiendo el criterio de la Comisión de Fomento—dice—, habría que hacer otra equiparación, aumentando también el sueldo a los demás músicos. Termina diciendo que esto de los aumentos hay que verlo "despacito y con lentos".

Dice el señor Zapatero que al examinarse las cuestiones de sueldos de la Banda, el único caso que se estimó fué el del subdirector. Propone que se vote el informe.

Interviene el señor Soraluce, diciendo que el hecho de haber sido aprobado el presupuesto no puede prejuzgar esta cuestión. Debe discutirse. Siguiendo su criterio, entiende que éste no debe ser un caso excepcional y que debe someterse a estudio de la Comisión de sueldos.

El señor Abrísketa opina en el mismo sentido, puesto que hay otros casos de peticiones de aumento por resolver.

Se acuerda que este informe pase a dicha Comisión especial.

Y entramos en el capítulo de ruegos y preguntas.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMINO.—El señor Aguirreche hace unas observaciones acerca de determinada autorización que se dió por la Alcaldía para realizar obras de ampliación en un camino de Chominenea, autorización concedida al señor Lopetegui. Propone que dicha autorización se entienda concedida únicamente para los terrenos que afectan a dicho señor, no a los que sean de otros propietarios, a los que parece que se extiende la obra.

El señor Altuna dice que la concesión de permiso no significaba ningún recelo. No obstante, se estudiará el caso y se dará a conocer la opinión de la Comisión de Obras.

LA LÍNEA AÉREA PARÍS-MADRID.—El señor Soraluce recuerda que se habla con insistencia de un servicio aéreo entre París y Madrid, y aunque no se trata ahora de suscitar el problema de la construcción del aeropuerto de Guipúzcoa, cree conveniente, para el turismo de la provincia, que se hagan gestiones a ver si hay posibilidad de que dicha línea tenga una escala en San Sebastián, es decir, una especie de "apeadero".

El alcalde toma nota del ruego, para hacer las gestiones que sean pertinentes.

LOS ANUNCIOS LUMINOSOS.—El señor Soraluce recuerda que antes de la aprobación de los presupuestos se propuso que, con el fin de contribuir al embellecimiento de la ciudad por medio de los letreros luminosos, no se les cobrara contribución. En los presupuestos, efectivamente, no se ha calculado el ingreso por dicho tributo; pero el acuerdo no existe en la Comisión de Hacienda. Tampoco sabe que se

haya hecho nada, según se propuso, para conseguir de las Compañías que suministran el fluido eléctrico, una rebaja de la tarifa del fluido que se gaste en los letreros luminosos, así como en las horas de cierre de los establecimientos al público, en que siguen encendidos los escaparates y vitrinas. Acerca de todo esto solicita que la Comisión de Hacienda presente cuanto antes el correspondiente informe.

El señor Altuna dice que por su parte ya inició algunas gestiones.

LOS SERVICIOS DE INCENDIOS Y LA AMBULANCIA.—Nuevamente hace uso de la palabra el señor Soraluce. Recuerda que en otra sesión se trató del problema del servicio de incendios, en el sentido de hacer gestiones con la Diputación, a fin de que este servicio pudiera estar atendido en la provincia, sin obligar a que las bombas de incendios de San Sebastián se desplazaran a pueblos de la provincia.

Claro está que esta observación no encaja en la discusión de la factura, y así se lo hace ver el alcalde accidental.

—Conste, señor Zapatero, que no estoy conforme con la de la "copita de aguardiente".

EL BAILE 1900.—Para que de nada nos privásemos en el capítulo de ruegos y preguntas, tuvimos hasta unos compases de "Baile 1900".

El señor Gutiérrez pregunta a los concejales y gestores que forman parte del Centro de Atracción y Turismo, quién ha iniciado o sugerido ese festival anunciado para el día 4 de marzo, lunes de Carnaval.

Alude al "Baile 1900", que se va a celebrar en el Gran Casino. Le interesa saber si el Centro de Atracción subvenciona esa fiesta.

El señor Zapatero dice que aunque el señor Zubiri es el presidente de la Comisión de Fiestas, como está ausente le sustituye en la sencilla explicación que requiere. El baile no lo organiza el C. A. T. Esta entidad no puede organizar estos festejos, sino avalarlos, que es lo que hace en esta ocasión, aceptando como buena una sugerencia de las sociedades Golf Club, Aero Club, Cantábrico, "Gu", etc. Este baile puede ser una extraordinaria atracción de forasteros oca que le es bien necesaria a San Sebastián; y para ello se está haciendo extensa propaganda en el extranjero. El aval del Centro de Atracción y Turismo no excederá de 5.000 pesetas. (Ligeros rumores en la tribuna pública).

El señor Gutiérrez acepta que sea el Centro de Atracción y Turismo quien recoja las sugerencias; pero es el C. A

Campeonato Alzugaray

El Cuento y la Furia Roja empataron a dos tantos

PRIMERA CATEGORÍA

Con numeroso público, jugaron el domingo los equipos del Cuento y de la Furia Roja. El encuentro terminó con empate a dos tantos.

En la primera mitad únicamente se marcó un tanto, y éste fue en ocasión en que Honoria recibió un magnífico pase adelantado, cediendo el esférico a Fries, que rápido se internó y batíó al meta del Cuento. Con resultado favorable a la Furia se llegó al descanso.

En la segunda parte el juego realizado fue de calidad inferior; mas, a pesar de ello, se marcaron tres goles. Dos para los blancos y uno para los rojos. Presionaba fuertemente el Cuento y Samperio lanzó un tiro, que no acertó a boclar Mirandón, y el mismo jugador envió el esférico al marco. Poco después se lanzó un penalty contra los rojos, y los forasteros se colocaron por delante en el marcador.

Faltando un minuto para finalizar el partido, la oportunidad de Fries hizo que ambos teams se repartieran los dos puntos en litigio.

El resultado fue justo, pues ninguno de los dos equipos se hizo acreedor a la victoria. La nulidad de ambas delanteras fue absoluta.

Fueron, sin duda, Mariano y Sotero, por el orden en que se citan, los dos mejores hombres de la Furia. A Fries le cabe la gloria de ser el mejor "goleador" de la jornada. Querejeta no se mostró a la altura de las circunstancias. Berra, Adúriz y Samperio fueron los mejores del Cuento.

El árbitro, en lo más frondoso de la bocanera, no tuvo la suficiente energía para cortar el juego violento.

Lamentable, por todos los conceptos, es la falta de asistencia femenina a estos encuentros. Deben, pues, de acudir "como un solo hombre".

Se acerca el final de este interesante torneo, que no habrá llegado a ser tal si no fuera debido a la iniciativa de la casa organizadora y al apoyo desinteresado y entusiasta en todo momento prestado por algunos amantes del deporte, como los señores José Luis González y Durá, que son los que van llevando el peso de la organización. A todos ellos, y especialmente al amigo José Luis, la expresión más sincera de nuestro agradecimiento.

En números sucesivos daremos a conocer los detalles de la clasificación general, así como también los interesantes partidos decisivos para la clasificación que se celebrarán el próximo domingo. —Dixie Deam.

RESULTADOS DEL DOMINGO

Zubi Gañ, 4-Rayos de Amara, 1

Rapido, 4-Once Diablos, 0

R. R. del Centro, 2-R. Arenas, 0

CLASIFICACIÓN

J. G. P. E. F. C. P.

Zubi Gañ	5	3	1	1	13	3	7
R. R. Centro	4	4	1	0	7	6	6
Rapido	5	3	2	0	7	3	6
Rayo de Amara	5	2	2	1	7	5	5
Betis	5	2	3	0	8	14	4
Once Diablos	5	2	3	0	8	9	4
Arenas	5	1	4	0	3	7	2

Se vende

Coche CITROEN, 5-HP, cerrado, de tres asientos, en muy buen estado.

Informarán: Plaza Lasala, 1.—Garaje.

J. Santiago Mirat

Medicina, Cirugía y Ortopedia Infantil
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6.

PRIM, 45, entresuelo

Vendo de ocasión

los buenas cubiertas 32×6, sencillas.

FRANCISCO ANDRES

Miracruz, 36. — Taller Mecánico.

“LA ESTELLESA”

SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Pone en conocimiento del público que a partir del día 21 del actual, reanuda el servicio Logroño-Estella-San Sebastián, suspendido anteriormente por el temporal de nieves, saliendo el citado día de Logroño.

Servicio diario excepto los domingos.—La Empresa

Libro sensacional

con la solución irrefutable de la Cuadratura del Círculo y muchas teorías inéditas trascendentales. Contiene 90 páginas con grabados, y su precio es de Ptas. 2'50.

Venta en librerías. Precio: 2'50. Enviar en sello de franqueo a su autor: Justo Minguí, NUEVA, 4.—San Sebastián.

Traducciones

TECNICAS de toda clase, en alemán, francés, inglés, etc. Copias a máquina. Largos años de práctica. Precios razonables. FRANCISCO MOKRY. Apartado 541.—BILBAO.

El día 1 de marzo, comenzará la INIGUALABLE QUINCENA BLANCA de

Casa CIPRIAN

LEGAZPI, 1

con sus asombrosos precios “regalo”.



ECOS DE TODAS PARTES

Ante el XX Campeonato de España de pedestrismo

Ignacio Ara saldrá hoy para Madrid, donde se entrenará para su pelea con Martínez de Alfara. —Comentarios al partido Francia-Italia. —Una carrera ciclista en París

CROSS-COUNTRY

En principio se pensó celebrar por la tarde el XX Campeonato de España de cross-country, que tendrá lugar en Lasa de la Rioja el próximo día 3 de marzo, con vistas a la preparación del equipo español que había sido invitado por la Federación francesa para tomar parte en el Cross de Naciones; pero se ha desistido de ello, ya que parece ser que el desplazamiento no podrá efectuarse por haber sido denegada la subvención oficial solicitada, aun cuando el Comité interno de la C. E. de A. no ha perdido sus esperanzas de conseguir que la representación española se desplace a París, debido a que actualmente realiza unas gestiones que espera se resolvieran favorablemente.

Por tanto, la competición nacional de este año se llevará a cabo, como de costumbre, por la mañana, habiendo sido fijada la hora de las once.

Así, pues, celebrándose el campeonato nacional por la tarde, el entrenamiento-selección, anunciado para el próximo domingo, se efectuará también por la mañana, a las once y cuarto en punto.

A este entrenamiento-selección están obligados a acudir los ya seleccionados por la F. A. G. (Coll, Iradi, L. García, Legorralde y Larraga), quienes participarán en un ligero entrenamiento, solamente los cinco.

En la otra prueba, de una distancia aproximada de 10.500 metros, podrán tomar parte todos los atletas adscritos a la F. A. G. de la categoría “senior”, esperándose que para ocupar los puestos restantes de la selección guipuzcoana tomen la salida los más desfachados del pedestrismo vasco, especialmente Gáratea, Cilleruelo, Acebal, Castillejo, Azurza, Fernández, etcétera, de Guipúzcoa, y E. García, Delgado, Vizcarrionaga, Arrizabalaga, Egurrola, Alvarez, etcétera, de Vizcaya.

DESPUES DEL PARTIDO FRANCIA-ITALIA

El general Broccardo, presidente de la Federación Italiana de Fútbol, ha concretado su impresión sobre el partido Francia-Italia en estas palabras:

—El encuentro ha confirmado dos cosas: que Francia mejora en su fútbol y que Italia es imbatible.

El señor Del Pozzo, seleccionador único del equipo italiano, ha manifestado:

—El encuentro nos ha servido de lección para el partido que ha de jugar nuestro país el próximo mes en Viena. Creo injusta la anulación de uno de nuestros tantos que hizo el árbitro.

A consecuencia del juego energético practicado por los franceses, se encuentran tocados los jugadores italianos Meazza, Scopelli, Ferrari II y Ferrari.

Los franceses se muestran también satisfechos del resultado obtenido.

UN CRITERIUM INTERNACIONAL EN PARÍS

En el Velódromo de Invierno, el Critérium internacional de semifondo ha sido ganado por el corredor Lacquehay, que cubrió los 68 kilómetros del recorrido en una hora.

Se clasificaron a continuación los corredores Wambst, Paillard y Crassin.

UNA VICTORIA DE BIANCHINI EN BUENOS AIRES

El peso welter italiano Mario Bianchini fue proclamado vencedor por puntos en un combate frente al argentino José Suárez Franco, concertado a doce asaltos.

Durante todo el combate dominó el boxeador italiano.

EL 4 DE MARZO, THIL-BELLANGER

El encuentro de Marcel Thil con el campeón canadiense Charlie Bellanger parece definitivamente fijado para el día 4 de marzo próximo, y se celebrará en París.

EN ATOCHA

Los del volante se sienten futbolistas



Los equipos de los taxistas de la calle Iparragirre y del Boulevard, que ayer tarde se exhibieron en “circuito” futbolístico en el campo de Atocha. Los de Iparragirre vencieron por el tanto de cinco a dos.

(Foto: Gueréz.)

Ayer, a las tres y media de la tarde, jugaron en el campo de Atocha un partido de desafío—una cena en Urnieta—los taxistas de punto en la calle de Iparragirre (camiseta blanca) contra los del Boulevard (camiseta azul).

El campo, espléndido. Buen día de sol, y una entrada que enviudaría algunos equipos de postín ¡Vaya gentío! Como que la entrada era gratuita. Para amenizar el encuentro—que fué de lo más divertido—los taxistas contrataron a dos “virtuosos” del jazz y del acordeón. Como en las verbenas de postín.

Siguiendo la película del “choque”, diremos que empiezan dominando los azules, que hacen emplear a Hidra. Seguidamente hacen otro los blancos, que hacen emplear a su famoso portero Elizaguirre, que coge el balón, se le escapa de las manos y sale fuera. Antes de pasar cinco minutos de la “carrera” los blancos aceleran su marcha y su delantero centro suelta el freno y pincha por primera vez. Los azules no quieren quedarse a la rueda de los blancos, sino que quieren pasárselos, y su extremo derechazo lanza un disparo sobre la rueda trasera de los blancos y la mandarina se estrella en la red.

La carrera sigue un poco nivelada: atropellos por aquí, frenazos por allá, y hasta algunos conductores tienen que morder la hierba del campo.

Pero los blanquitos se han cansado de estas tonterías y ponen sus coches a 60, y en uno de sus avances chocan contra el poste. (No hay ningún herido.) No por esto se desmoronalizan, sino que en otro avance su interior izquierdo lanza una rueda, que el portero la deja pasar tranquilamente, diciéndole: “¡Ya era hora!”

Con este resultado termina el primer tiempo, o sea: Iparragirre, dos; Boulevard, uno.

Es la hora de que todos los motores vayan a su correspondiente garaje para “acopiar” gasolina y hacer los comentarios de su carrera futbolística. El campo está lleno hasta el punto de las limonadas, o sea más que en un partido internacional.

Salen los taxistas y van a su correspondiente parada. Empieza la carrera con el dominio de los azules, que en seguida se apuntan un transeunte. (Es un penalty.) Se encarga de tirarlo su delantero Alba, que lo convierte en goal, y llega el empate a dos. El público llora de gozo viéndoles correr, frenar y morder el polvo a los simpáticos taxistas. Los blancos se

ven con tres goles más, y así termina el “cuento”.

Arbitró el encuentro—que por empate hubo que prolongar media hora—el antiguo y notable jugador del Donostia Portu, que no podía darle al silbato, por impedirle la risa.

Algunos equipiers se mostraron disgustados, por creer que el del silbato no estuvo imparcial. (El día que yo te coja—solito en la carretera—me vas a decir a mí—era goal o no lo era.)

Por la noche hubo cena en Urnieta, donde los del volante se estrecharon emocionados... al ver una suculenta menestra, que acabó con todas las discordias balompédicas... y con variados “bídones” de tinta.—Klaxon.

SIEMPRE MAS BARATO

Nadie puede competir en precios y calidad con nosotros. Hemos recibido los nuevos modelos en gabinetes y comedores de haya, caoba, nogal, roble, en todos los estilos. Visítanos y se convencerá. Seguimos liquidando armarios, mesillas, camas, etcétera.

COMERCIAL-HISPANIA. — MORAZA, 3.

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida con el nuevo preparado PILDORAS PIBRA. Único hasta el día, sean recientes o crónicas. Prueba y se convencerás. Depósito general en San Sebastián: “Unión Farmacéutica Guipúzcoana”; Isabel la Católica, 14.

de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 1

“La Voz” en Vergara

UN AUTOMOVIL BASTANTE CARITO

Son escasamente las once de la mañana del viernes y el Ayuntamiento celebra, en subsidaria, su reunión semanal. La preside el alcalde, señor Zavala Juaristi, y asisten quince señores concejales.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

También son aprobadas las siguientes recaudaciones correspondientes al mes de enero último: Por 34 cerdos sacrificados en el Matadero, 168,60; por 110 en casas particulares, 60, y 44 corderos en el Matadero, 168,60.

—La misma sanción merecen estas cuentas: De la enfermería de Eibar, 124, por estancias de la enfermera de Vergara, Emilia Leturiaga; de Sebastián Osinaga, de 91,50, por tela de pana para el guarda; de Juan Garfano, de 61, por suministro de leña; de Larramendi de 6,50, por un sello; de Jáureguil, de 330, por prendas de abrigo y uniforme para el alguacil interino y para el inspector; de Agustín Larrañaga, de 232,35, por suministros de artículos de construcción; de Lucio Lasaurreaín, de 12, por jarrones invertidos en la reparación del alumbrado público; de Pedro José Ganchegui, de 96,75, por cemento servido; de Echeverría y Compañía, de 20, por sacos; de Antonino Gabilondo, de 82,25, por raciones servidas por cuenta del Ayuntamiento, y de Mariano Zulalca, de 5,50, por una comida.

—Por informes de la Comisión de Fomento se dispone:

Acceder a la petición que tiene formulada en nombre de varios vecinos de Elosua, Javier Alberdi, en sentido de que se concedan raciones por el importe máximo de 100 pesetas, para los que intervengan en el arreglo de un camino vecinal que se encuentra en mal estado.

—Adquirir, a la vista de diversas ofertas recibidas, a Elorriaga y Compañía, de San Sebastián, treinta contadores de agua.

—Arreglar las aceras de las calles de Sabino Arana y Vidacruceta; y

—Hacer desaparecer el urinario existente en la calle de Masterreka.

—José María Irigoyen presenta la cuenta referente al automóvil que, para el servicio de incendios y de limpieza, ha vendido al Ayuntamiento. Asciende a 5.523,30 pesetas, suma de 3.550 pesetas, precio convenido de dicho automóvil, y 1.873,30, importe de las reformas realizadas en el mismo, para ponerlo conforme al diseño presentado por el Ayuntamiento.

El señor Zavala Juaristi juzga, al parecer, que dicha cuenta necesita explicación, y da lectura a una nota que trae preparada y en la que dice que facultado por la Comisión de concejales nombrada para la adquisición de un automóvil para el servicio de incendios y de limpieza, y sabedor de que en la villa había uno que podría llenar las necesidades que se trataba de cubrir, se dirigió a su propietario, José María Irigoyen, con el que concertó la adquisición del vehículo en las condiciones y cantidades señaladas en la cuenta referida.

Añade que aparte se ha construido en la fábrica de la Unión Cerrajera una caja metálica que ha costado 717,45, siendo, por tanto, el costo total del automóvil, tal como hoy se encuentra la cantidad de 6.240,65 pesetas.

(N. del C.—En verdad que el automóvil de que se trata ha quedado bien, muy bien; pero convengamos todos en que ha tenido motivos para ello).

—Pasa a informe del ingeniero señor González una petición que formula la señora viuda de Larrea, de que lo mismo que se ha hecho con los propietarios de las casas de Zubikoa y Campos, se le exima del pago de la cuota que tiene señalada por servicios del alcantarillado, por encontrarse la de su propiedad en igual imposibilidad que aquéllas, para hacer acometidas al colector general.

—Por oficio de la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa, a que se da lectura, se entera la Corporación del fallecimiento en el Sanatorio de Anduarrate, del enfermo de Verbara, Prudencio Lazcano.

—La misma Comisión remite otro oficio en el que trata de los Dispensarios Antituberculosos que tiene propósito de instalar en varios pueblos de la provincia, entre los que se cuenta Vergara, y como el Ayuntamiento, al parecer, nada concreto le ha participado sobre su aportación a la iniciativa, le pregunta si está conforme o no en que se anuncie la provisión de la plaza de médico del Dispensario de esta villa. Se acuerda contestar afirmativamente.

—Pasa a estudio de la Comisión correspondiente una circular de la Junta local que en Mundaca está encargada de arbitrar socorros para las familias de las víctimas del último naufragio, en solicitud de que se le destine alguna cantidad.

—José Zorita recuerda en un escrito que desde hace tiempo tiene solicitada una plaza de bombero y pide se le conceda la que se encuentra vacante por renuncia de Luis Arrieta. Se dispone acceder a la solicitud.

—Se conceden raciones por valor de 70 pesetas, que varios vecinos de Anguiozar solicitan para los que intervengan en el arreglo de un camino vecinal de aquella barriada.

—La Comisión de Fomento traslada a la Corporación un informe del ingeniero, señor González, sobre los trabajos que han de efectuarse en las centrales eléctricas de Iraburu y Arane, en el que propone que el material que haga falta se adquiera a la casa Eguren, de Bilbao, encargando la parte mecánica a Urbano López. Así se acuerda.

—Por propuesta de la misma Comisión de Fomento se conviene en encomendar al señor González la adquisición de un nivel para los depósitos y canales de agua.

—Informadas favorablemente por la de Gobernación, los reunidos aprueban las bases que en la sesión anterior había propuesto la Junta de la Casa de Maternidad, por circular a que se dió lectura, respecto al pago de estancias en aquel benéfico establecimiento, acordándose, no obstante, solicitar alguna rebaja debido a lo recargadas que se hallan las consignaciones municipales para estas atenciones.

—Se aprueba, asimismo, el balance de las operaciones de Contabilidad, practicado a fin de mes, y la proposición que hace la Comisión de Hacienda de que los pagos de las cantidades que devenguen los músicos de la Banda Municipal se efectúen mensualmente.

—Se presentan la Memoria y el proyecto de



Como el traje deportivo ha sustituido al complicado miriñaque, así la MAGNESIA S. PELLEGRINO tipo efervescente, en frascos, ha sustituido a todos los demás purgantes.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Con y sin azúcar, cajita Pt. 0,50, frasco Pt. 3,25
Efervescente, cajita Pt. 0,75, frasco Pt. 4,50

PRECIOS

“LA VOZ” EN IRUN

EN PRO DEL INSTITUTO

La Comisión Pro Instituto nos remite las siguientes líneas que gustosamente publicamos:

“De conformidad con lo acordado en la reunión de padres de alumnos matriculados en el Instituto de Segunda Enseñanza de nuestra ciudad, reunión que tuvo lugar el día 10 del corriente, y en la que quedó nombrada la comisión que representase a los allí reunidos, la cual comenzó su actuación el día 13, reuniéndose en el despacho del señor director de las Escuelas Viteri.

Después de cambiar impresiones acerca del asunto que a todos interesa, se tomó como primer acuerdo, el de visitar al alcalde en su despacho oficial, para saludarle y darle cuenta al mismo tiempo, del acuerdo tomado por los padres de los alumnos al nombrarles miembros de la comisión que ha de laborar en compañía del Ayuntamiento en pro del Instituto, así como el de visitar al señor director de dicho Centro docente en su puesto oficial, a fin de saludarle y orientarse con él en la labor a llevar a cabo.

El día 14, cumpliendo el anterior acuerdo, estuvimos en la Alcaldía. El señor Aguirreche, fino, atento, caballero como siempre, recibió a la Comisión congratulándose de que el pensamiento de ésta fuese el de colaborar con el Ayuntamiento en lo que a éste tanto interesa.

Buena prueba es—dijo—, que nos interesa, que en la prensa de estos días habrán visto ustedes que he estado en San Sebastián con el señor gobernador y con el presidente de la Gestora provincial, y el objeto principal de nuestra visita, ha sido el gestionar que nuestro Instituto no desaparezca por falta de local. He traído muy buenas impresiones y esperanzas, pero nosotros, a pesar de éstas tenemos preparado lo más interesante: el proyecto del Instituto, que se edificará en terrenos de Elizacho, con vistas a la carretera de San Sebastián y entraida por los dos caminos que lo circundan.

El Centro que proyectamos estará dotado de todos los adelantos modernos; campo de deportes, gimnasio, frontón, biblioteca, salón de actos, aulas claras y ventiladas etc. Crean ustedes que nuestra ansia es poder contar en la ciudad, con un centro que responda a las necesidades modernas y si no nos falta la ayuda de los padres de familia, del Estado y de la Diputación, lo tendremos. Bástoles saber que tenemos consignada ya hasta la cantidad precisa para la amortización del capital que hemos de invertir en esta necesidad (unas 400.000 pesetas) y que en no lejano día, el Ayuntamiento, acompañado de personas técnicas de la enseñanza, y los padres de familia si lo desean, se trasladará a Madrid y entregará al ministro de Instrucción los planos del edificio que todos deseamos.

Fuimos despedidos por el señor Aguirreche con la cordialidad con que fuimos recibidos, y al siguiente día, 15, nos trasladamos a la Alhondiga, donde provisionalmente se encuentra instalado el Instituto. Recibidos por el señor Urmeneta, nuestro primer deber era darnos a conocer como representantes de los padres de los jóvenes alumnos del Centro.

Le expusimos nuestros deseos y aspiraciones, que no eran otros sino cooperar en pro del Instituto, y que en breve plazo sea una realidad la existencia del nuevo edificio que cumpla debidamente su alta misión pedagógica. Pusimos también en su conocimiento la conversación sostenida con la primera autoridad local. El señor Urmeneta agradeció en nombre del claustro nuestra visita, animándonos en el camino emprendido, y creímos ver en él (hombre ac-

tivo y perseverante) algo del decaimiento que produce el desengaste de gestiones múltiples y de ensayar toda clase de medios para remediar el estado del Centro en el que puso sus amores.

No salimos sin hacerle presente nuestro reconocimiento hacia el profesor que con gran amor a su profesión y en aras de la familia escolar que acude a las aulas, van venciendo las deficiencias que emanen del ministerio, procurando que los escolares estén debidamente atendidos en todas las enseñanzas.

Después de este cambio de impresiones, hemos dado por terminados nuestros primeros pasos, y tras ellos hacemos el propósito de no cejar en nuestras andanzas hasta que esta opinión, un poco apática en Irún, sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza, despierte y se mueva, convenciéndose de una vez que de ésta es de la que depende únicamente el porvenir y felicidad de sus hijos.—LA COMISIÓN”.

IZQUIERDA REPUBLICANA

En la Asamblea general celebrada el pasado sábado se tomó una importante acuerdo y se renovó la Junta Directiva, siendo elegido presidente don Miguel Liceaga; vicepresidente, don Fermín del Potro; secretario, don Cástor Lopegu, y vocales, los señores Enjuto (P.), Inarra, Uribe (J.), Serrano y Aguinaga.

Deseamos a la nueva Junta muchos éxitos en su dedicado cometido y es de esperar que en días futuros desarrollarán la labor republicana de que tan necesitados nos hallamos.

EL ARTISTA GARCIA CARRESE

La noticia de haber sido premiado en el concurso de Unión Radio este joven y ya destacado artista irunesa nos ha congratulado en extremo. No por esperado el triunfo—ya que sus paisanos, conocedores de la valía de Ricardo, confiaban en él—, ha sido menos celebrado.

Ricardo García Carrese, violinista notabilísimo, festeja en estos momentos un triunfo más de los muchos conseguidos en lucha competitiva con valiosos elementos. Al felicitarle efusivamente, hacemos votos por que el éxito le acompañe en actuaciones futuras.—C.

ORTOPEDIA

Especialidad en aparatos de duralumin

VENDAJE CINTURA

Medias para VARICES

La mejor casa del País Vasco francés y español

CASA GIRAL-LESSORTOIS

5, rue Argenterie. — BAYONA

Depositario del famoso aparato de sordera “SONOTONE”



“La Voz” en Tolosa

EL CONCIERTO BENEFICO DE HOY

Como saben nuestros lectores, hoy, miércoles, a las siete en punto de la tarde, se celebrará en el teatro Gorriti y a beneficio de la Cruz Roja y Gota de Leche, instituciones benéficas que deben ser atendidas por todos, un magnífico concierto musical.

Para este concierto, que ha de revestir caracteres de solemne acontecimiento, pues además de tomar parte en la fiesta la notable Orquesta Filarmónica de San Sebastián, que dirige el maestro Figuerido, se “estrenarán” diversas composiciones, entre ellas un fragmento de la ópera vasca “Leidor”, del maestro Eduardo Mocoroa y letra del poeta Emeterio Arrese, otra de Figuerido y otra del joven compositor, discípulo de Beltrán Pagola, Francisco Escudero, de quien tenemos las mejores referencias.

El programa del concierto es el siguiente:

Primera parte.—“Marcha de San Juan”, F. de Furundarena, instrumentada por C. Figuerido (primera audición); segundo tiempo de la Sinfonía en “sí bemol”, Francisco Escudero (segunda audición); “Juventud de Hércules”, Saint-Saens (poema sinfónico).

Segunda parte.—Marcha fúnebre de “El ocaso de los dioses”, Wagner; “Angelus”, José de Olazola (primera audición); “Canzoneta”, César Figuerido Guelbenzu (primera audición); “Sorgikots”, de la ópera “Leidor”, de Eduardo Mocoroa y libreto de Emeterio Arrese (primera audición).

Para este acontecimiento se han fijado los siguientes precios: Asiento de platea, 4 pesetas; asiento de butaca, 3; delantera de anfiteatro, 2, y anfiteatro, 1.

SEXTO GOLPE A LA CAJA DEL APEADERO

Lo hemos dicho repetidas veces, y hoy una más, que los “cacos” que con tanta frecuencia vienen intentando llevarse el dinero de la caja de caudales del apeadero de la estación del Norte son unos solemnes tontos.

Para nadie es un secreto que la recaudación diaria se lleva a la caja matriz de la estación para las siete de la tarde, y que después de esta entrega diaria no queda más dinero que la recaudación del último tren-tranvía, y que —como ocurrió en la intentona de robo de anoche— no queda más que seis miserables duros y dos monedas de cuproníquel, que—una vez más!—tampoco pudieron llevárselas los ladrones.

Para cometer la “hazaña” los autores forzaron primeramente, en las proximidades de la estación, un depósito de herramientas de trabajo de la brigada de vías y obras, del que se llevaron dos picachones. En el apeadero forzaron la puerta de entrada, y una vez en “la obra” intentaron arrancar la caja de caudales, que está embotellada en una masa de cemento, valiéndose de una cuña de madera, sin conseguirlo. Como última decisión empezaron a golpear de pico.

Cuando el sereno de servicio de la calle de Gorosábel se dió cuenta de la anormalidad sucedió al apeadero, vió que los cacos, abandonando los picachones, salieron huyendo por la vía férrea hacia el paseo de Belate. El sereno hizo un disparo de pistola para amedrentar a los fugitivos, pero éstos desaparecieron en la oscuridad de la noche.

A las cuatro de la madrugada, el agente de Vigilancia señor Vaquerizo, el cabo de serenos señor Zubala y varios números dieron una batida hasta la llamada Venta de Hernialde, sin lograr resultado práctico.

Con el de ayer son seis las veces que se ha tratado de robar la caja del apeadero de la estación del Norte.

RESTABLECIDO

Después de dos meses de inactividad, obligada por su delicado estado de salud, hemos tenido el gusto de saludar en su establecimiento a don Gregorio Irastorza, dueño del popular Café Andia, que restablecido vuelve a sus bien probadas actividades comerciales.—Arraiza.

PATENTES - MARCAS

DE INVENTO DE FABRICA

NOMBRES - ROTULOS

COMERCIALES DE ESTABLECIMIENTO

Delincuentes especializados. Bocetos para marcas. Gestión de asuntos en oficinas públicas. Certificados penales etc.

Agencia Oficial **VEGAYGIL** C. MADRID

DELEGACIONES DEL NORTE: CONSULTAS DE 9 a 1 de 3 a 7

ARENAL 2 - TEL. 14925 IDIAZQUEZ 12 - TEL. 14048

BILBAO — SAN SEBASTIAN —

—

AUTOBRILLANTE

NEOL

LIMPIA METALES SIN IGUAL

PRECIO POR INSERCIÓN
- UNA PESETA -INFORMANDO LA ADMÓN.
- 1,25 PESETAS -

ANUNCIOS ECONOMICOS

AAAAAH! En Fuenterrabía, 26, hay un taller joyería donde construyen, reforman y venden alhajas a precios sin competencia.

A B C de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita" Aldámar, 12. Teléf. 12-9-64.

ABRIGOS y pellizas para caballero y niños. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

ADMITO huéspedes para dormir solo o pensión completa. Padre Larroca, 6, 5.º A.

AGENCIA B. Pastor. Urge doncella modista plancha. Ofreco 5 nodrizas, amas, señoritas, 500 todo, cocina doncellas, bares, niños.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras sencillas bares, casas particulares, doncellas comedor Madrid, amas secas, chicas todo.

ALFONSO VIII, 5. Tlf. 15382. La casa que más paga los muebles y objetos valor, toda clase alhajas y papeletas Monte; máq. coser.

ALFONSO VIII, 5. Tlf. 15382. Dormitorios, comedores, despacho, caja caudales, bargueño, 4 pianos, relojes, bronces y porcelanas.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir A Martínez Oquendo, 5. Tlf. 16.377

ALMONEDA de una villa: preciosos gabinetes, comedor y varios muebles. Peñaflorida, 10. Comercio de baúles y maletas. Tlf. 11.805

ALQUILÓ un salón en 200 ptas. y otro en 150, propio para oficina o comercio, el mejor sitio de San Sebastián. Teléfono 14-5-04.

ALQUILÓ bodega 220 metros cuadrados, sañada, con cocina w. e. Secundino Esnaola, letra C, primero derecha. (Barrio Gros).

ALQUILÓ habitación amplia, económica, para oficina o cosa análoga, en casa matrimonio solo. Manterola, 4.º izquierda.

ALQUILÓ tienda calle Aguirre Miramón, renta 45 pesetas. Razón: Aguirre-Miramón, número 10. Teléfono 13-2-61.

ANGELA CANTONNET, profesora en partos Consulta y pensión. Secundino Esnaola, C, primero derecha. (Barrio de Gros).

APARATO diatrmia urge venta, 2 bicicletas y 2 estufas de petróleo. Informes: Gloria, 2, zapatero.

BATAS hechas para señora, siempre mucho surtido. Almacenes Almeida, Mir. 112, 6; Pescadería, 12.

BUZOS, bombachos, guardapolvos y toda clase ropa propia para trabajo. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

CANARIOS flautas, raza sajona y canarias criadoras de toda confianza, se venden. San Francisco, 52, 2.º derecha.

CASA ANGEL EL SALDISTA: Oquendo, 9. Tlf. 12619. Compro mobiliarios pisos, hoteles, comercios, antigüedades y obj. valor.

CASA de compra-venta: muebles nuevos y usados, objetos de ocasión, precios económicos. No dejen visitar esta casa. Iñigo, 12.

CASA de compra-venta. Vendo armarios a 50 pesetas; máqs. de coser, bicicletas y varios muebles. Usandizaga, 2.

CAZADORES! Se vende perra Setter buena raza, 2 años, sabiendo cazar. Paseo de Colón, 21, 1.º izquierda. Teléfono 11-6-44.

CERTIFICADOS de penales y últimas voluntades. Agencia Vega, Idiáquez, 12. Teléfono número 14-0-48.

CITROEN B-14, camioneta cerrada 1.000 kilogramos se vende a toda prueba, precio módico. Inf. Plaza Easo, 4. Zapatero.

COCHES de niño, caja moderna, en buen estado, vendo de ocasión, muy baratos. Iñigo, 12, bajo.

COMPRO alhajas oro, plata, platino, papeletas Mente Piedad. Al Centro de ocasión. Tlf. 13-171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa

CONSERJE, necesita Círculo Vallisoletano. Informes: Anglés. Urdaneta, 4, tienda.

DISFRACES de todas clases se confeccionan a precios económicos. Zabaleta, 47, 4.º dcha.

DROGUERIA traspaso en 1.900 ptas. con géneros sitio céntrico, instalación moderna con local para vivienda. Inf. S. Marcial, 40. Bar.

EN CASA señora sola alquila gabinete a señora o matrimonio. Llamad al teléfono número 16-4-26.

FAMILIA de confianza tomaría en pensión señorita, único huésped. Informarán, en esta Administración.

GANGA: procedente de una quiebra vendo varios muebles roble, primera calidad, tallados, a mitad de precio. Teléfono 11-6-02.

LOCAL pequeño o parte de local en sitio céntrico, necesito. Dirigirse al teléfono número 16-3-40.

MAQUINA de escribir para oficina, se vende de ocasión. Iñigo, 5, tienda muebles.

MARIA BEROETA. Fábrica de aguardientes, licores y jarabes finos. Villafranca de Oria.

MUY BUENA modista, especializada vestidos sombreros, ofrécese domicilio y su casa. San Marcial, 7, bis, cuarto derecha.

OCASIÓN: Peugeot 201, cond. int. 9-HP, seis

OCASIÓN: magn. radio Atwater Kent, último modelo, 6 lámparas, vendo 440 ptas. Oirlo: 2 a 3 y 7 a 9. Urdaneta, 4. Comestibles.

OCASIÓN: vendo motor Renault 16-HP. Ved como trabaja, cabina y cama para camioneta 2 t., todo barato. Tlf. 13962; 10-12 y 3-7

OCASIÓN: Singer bobina escopeta central para pájaros, bici "Orbea", motor aterna 5-HP, máq. cortar chorizo. P. Escuelas, 1.

OCASIÓN: por ausencia traspaso mercería con vivienda, por poco dinero. Usandizaga, número 19.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeleta: Monte pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas I. Romero. Plaza Guipúzcoa, 8

PELUQUERIA ANITA. Permanente garantizada, 12 ptas.; marcel, 1'50; al agua, 2; corante, 0'50. Paseo de Colón 15. Teléfono 15-6-27

PELUQUERIA SOFI. Permanente garantizada, 5 pesetas. Enseñanza completa, 100 pesetas. Urbeta, 32, bajo. Teléfono 13-8-38.

PELUQUERA señoras a domicilio. Marcel, 1; al agua, 2; corte pelo, 0'75; niñas, 0'50; manicura, 2; cejas, 0'75. Teléfono 16-3-25.

PENSION completa, 4'50; para dormir, 1'50. Trueba, 8 entresuelo.

PENSION en sitio céntrico, bellas vistas, sol.

Pension a 4 y 5 pesetas; buen trato. (On parole française). Zubia, 15, segundo.

PERDIDA de una boquilla sin valor alguno, negra, con la punta metálica; se gratificará entregándola en esta Administración.

PERDIDA domingo de un gemelo oro, iniciales A. O. desde Plaza Bilbao Café Oriental. Gratificarán su entrega esta Admón.

POR AUSENCIA se venden los muebles de un piso, cuadros pintados y demás, y deseo gabinete solo o con muebles. Razón: Admón.

RADIO Atwater-Kent, toda prueba, 700 pesetas. Su precio 1.500; un año uso. Agencia de Gros, Miracruz, 28. Teléfono 10-8-20.

SE ALQUILA el antiguo Salón Siglo XX, en Pasajes. Para informes: teléfono 50-20.

SE ALQUILA piso nuevo calle concurrencia, 5 cuartos, todo confort, baño, gas, ascensor; 140 ptas. Otro, 4 cuartos, 120. Razón: VOZ.

SE ALQUILA gabinete sin muebles, soleado, para persona sola. Teléfono 12-4-77. Manterola, 7, 3.º izquierda.

SE LIMPIAN trincheras, checos y abrigos a 4 ptas. Trajes caballero, 5; señora, 3, en 24 horas. A. Miramón, 4, 6.º centro; ascensor.

SE NECESITA doncella con buenos informes. Avenida, 3, primero.

SEÑORA sola tomaría dos huéspedes a pensión completa o habitación sola, sitio céntrico, desde 4 pesetas. Informes: tlf. 13-5-36.

SE OFRECE dependienta para comestibles. Buenos informes. Razón: esta Administración

SE OFRECE doncella buena presencia, edad 25 años. Informes: Easo, 19, tercero derecha.

SE TRASPASAN bares con vivienda, ultramarinos con vivienda, mercerías, cafés, etc. Agencia Gros, Miracruz 28. Tlf. 10-8-20.

SE TRASPASA tienda muy céntrica. Razón: teléfono 16-1-67.

SE VENDEN armarios luna y roperos, gabinetes, comedores, archivador, coche niño. San Martín, 15. Teléfono 15-2-32.

SE VENDE carro nuevo de carbonero de dos ruedas, económico. Informes: esta Admón.

SE VENDE Vhipper 7 plazas, con permiso para el punto, barato. Teléfono 15-6-27.

SITIO inmejorable y renta módica se traspasa piso con muebles o sin ellos o alquíllase medio piso. Informes: tlf. 16407.

SOLO ESTE MES. Permanente propaganda, 12 pesetas. Instituto Madrid-Easo. Loyola, número 1, primero.

TERRENOS llanos pie carretera Eguía, próximo estación, vénndense 40 pesetas metro. Paseo de Colón, 6, portería.

TRAJES para caballero y niños, todos tamaños y precio. Almacenes Almeida, Miracruz, 6; Pescadería, 12.

TRASPASO 2 locales propios, uno carnicería; otro, comestibles, sitio céntrico. Dírigase R. O. esta Administración.

VENDERIA mesa escritorio sillas, cierres de bastidor y panel, ocasión. Teléfono 13-2-06.

VENDO un piso quinto, desalquilado, en 13.000 pesetas, barrio de Gros; tiene 5 habitaciones y cocina. Ronda, 5, 5.º Hay ascensor

VENDO perra de presa, chata; urge por ausencia, propia casa de campo. San Martín, número 58.

VENDO caja registradora "National", semi-nueva, precio excéntrico, 900 pesetas. Razón: teléfono 13-0-22.

Durante la gran QUINCENA BLANCA de

Casa CIPRIAN

LEGASPI, 1

podrá usted comprar lo que necesite

A MITAD DE COSTE

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Las Bolsas

Últimas cotizaciones
* * registradas * *

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 %	72,20
Exterior 4 %	85,55
Amort. 4 % viejo	85,25
" 5 % 1920	95,5
" 5 % 1926	101,70
" 5 % 1927 exento	101,85
" 5 % 1927 con imp.	91,9
" 3 % 1928	77,00
" 4 % 1928	95,0
" 4 1/2 % 1928	97,50
" 5 % 1928	92,20
" 5 % 1929	101,70
Deuda Ferroviaria 5 %	101,5
Bonos oro 6 %	241,75

VALORES ESP.

Céd. Banco Hipot. 4 %

91,00
98,50
103,50
105,75

ACCIONES

Banco España

Central

Hisp. Americano

Español Crédito

Hipotecario

Esp. Rio Plata

Duro Felguera

Tabacos

Minas del Rf

Fer. Norte

" M. Z. A.

Metro de Madrid

Azucarera Española

Explosivos

Hisp. Amer

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja de en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-00-00

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * *

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En SAN SEBASTIÁN: 8 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En EL RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En EL EXTRANJERO: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA: 3 meses, los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

TRIBUNAS DONOSTIARRAS

Valle-Inclán expuso ayer en el Ateneo Guipuzcoano su opinión sobre la historia de España

La sorpresa de un oyente originó un incidente leve

Don Ramón del Valle-Inclán había anunculado, para su conferencia de ayer tarde en el Ateneo Guipuzcoano, el tema: *Divagaciones literarias*. El escritor tuvo asistencia cuantiosa de público, y además, sus palabras fueron oídas a través de la emisora de radio donostiarra.

Vamos a transcribir, con la exactitud que nos es dable, las afirmaciones de D. Ramón del Valle-Inclán. Lo que dijo Valle-Inclán tiene un evidente interés periodístico. Y refiriéndolo, servimos a la curiosidad de nuestros lectores que no acudieron a la conferencia o no la escucharon.

«Las artes y las letras sirven para conocer a los pueblos. Y ambas son el medio mejor para conocer a España, cuya Historia se nos viene ofreciendo, unas veces deformada por la leyenda negra, y otras por la presencia de un excesivo halago, que también desfigura la realidad histórica.»

«España no ha conquistado nada. No es nación conquistadora.»

Un espectador, al llegar a este punto, interrumpió a Valle-Inclán, diciendo: «¿Cómo que no ha conquistado nada?»

Valle-Inclán reiteró su afirmación anterior, con más energía, y añadió, después de referirse a Italia y a Flandes, «que sólo un supino ignorante puede decir que España es una nación conquistadora.»

Estas palabras originaron una recación en parte del público, que exclamó:

«No hay derecho, no hay derecho.» Coincidiendo con estas palabras, otra parte del auditorio aplaudió al conferenciante.

Terminado así el incidente, que no tuvo otras consecuencias, siguió diciendo el conferenciante: «que lo mejor de América, el Norte, se lo llevaron los ingleses. Y que lo mejor del Sur, el Brasil, se lo atribuyó Portugal.»

«Le quedó a España en América lo que ninguna nación se decidió a poseer: la costa del Pacífico, a la que se tenía acceso, entonces, por el estrecho de Magallanes.»

«El engrandecimiento de España es ocasional. El pueblo no tenía voluntad conquistadora. Lo que España poseyó, fué por virtud de herencias.»

«Para que un pueblo tenga voluntad conquistadora, es preciso que obedezca al poder regidor. En España no ha habido sino anarquía.»

«En el Poema de Mío Cid, se exalta ya al vasallo que se rebela contra el rey. En otro poema, también anterior, poema de la latinidad, de un español, Lucano, la *Farsalia* se describe la lucha entre César y Pompeyo y se canta al héroe vencido. Esta loa al hombre rebelde, constituye, para siempre, el módulo de la literatura española. Esta baja de tono, y finalmente se canta al contrabandista, al aventurero.»

«Un pueblo que tiene esa literatura, no puede poseer voluntad conquistadora. A España se le torció su original destino, al llevarla por rutas de conquista.»

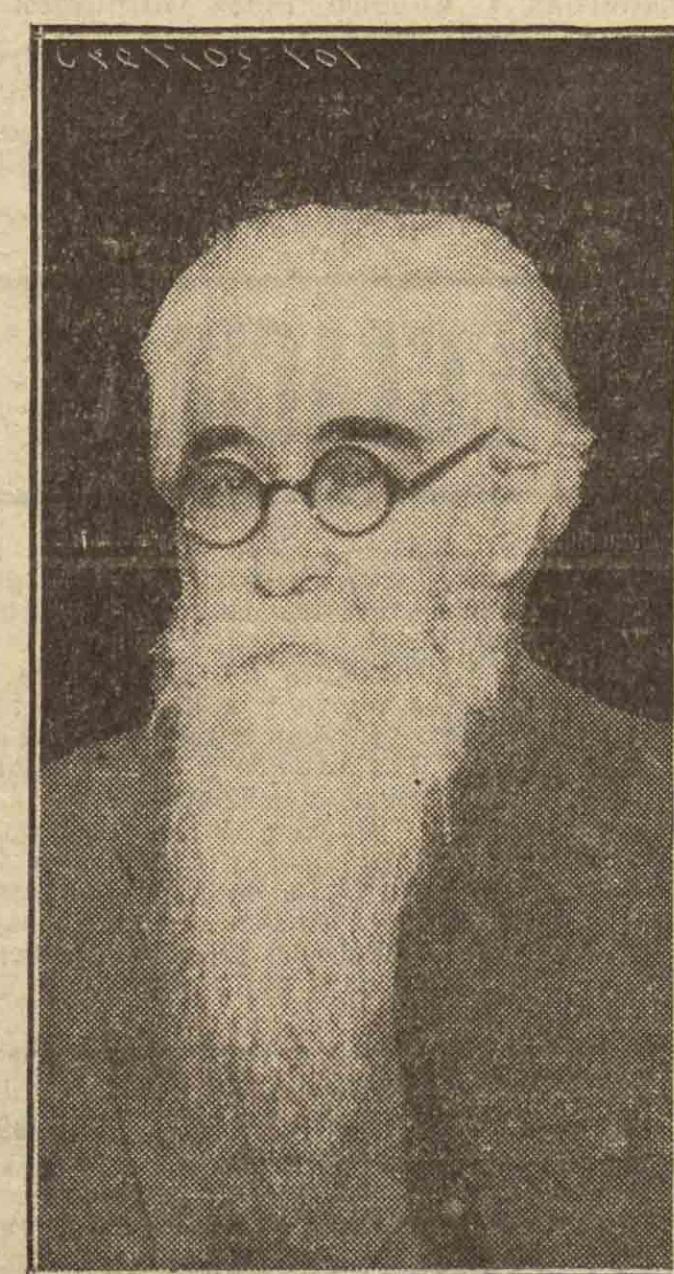
«Las calidades nacionales, se advierten, quizás mejor, en momentos de decadencia. Así sucedió durante el reinado de Enrique IV. En esta etapa histórica, España que no tenía más que dos estilos arquitectónicos, no originales, se enriquece con el plateresco creación española. Se escribe *La Celestina*. Aparece en la lírica Jorge Manrique. Y en la pintura Berruguete. En aquellos años, el Poder estaba por los suelos. Si entonces se hubiera seguido la voluntad de España, ésta habría unido a Portugal, reuniéndose la fusión de los pueblos españoles y peninsulares.»

«Pero con los Reyes Católicos se torcieron nuestros destinos. Los Reyes representaban un Poder fuerte en un país de sensibilidad relajada. Desde Carlos I, hemos vivido casi constantemente sometidos a lo extranjero. Este es el caso de Carlos, al que llamamos todavía V. el Emperador, porque era hombre extranjero. Carlos V, trae a España la voluntad imperial, que es atributo de los pueblos centroeuropeos.»

«Se latiniza España, y del plateresco se pasa a Juan de Herrera, que representa un módulo romano, y surge la literatura picaresca. Esta es lo más opuesto a lo imperial de Carlos V. Es como la manifestación de la voluntad del pueblo español. Y digo pícaro en el sentido antiguo de la palabra: pícaro, criado de poca importancia, zagal, servidor plebeyo. En el Reino de León todavía se llama pícaros a los criados.»

«Por cierto que los *frescos* del teatro contemporáneo, continúan la tradición pícaras literaria.»

«Podríamos decir que el *Quijote* es un caso de novela pícarasca a la inversa. Los que rodean al Quijote son los pícaros. El Caballero es el bueno.»



toridad. Y lo mismo ocurre en *El alcalde de Zalamea*. Pedro Crespo, si en vez de tratarse de su hija, hubiera tenido que hacer justicia por el dolor de cualquiera otra mujer de Zalamea, no hubiera mandado ajusticiar al capitán.»

«De las letras españolas, sale constantemente una loa al individuo rebelde. Y esto, ¿hasta dónde es virtud, y hasta dónde es defecto?»

«España es país de grandes figuras literarias y artísticas, pero ninguna de éstas ha creado escuela. Ocurre lo contrario que en Italia, donde la escuela, la obra realizada permanece, y aún va siendo mejorada. El español quiere ser original. Por eso Velázquez y Goya no han dejado escuela. Esto es beneficioso para el individuo, pero no lo es para la nación.»

«En el haz de los pueblos, se considera que España es el más personal.»

Agrega que «hay tres modos de considerar a los héroes literarios y artísticos. Por encima del autor, a su nivel y por debajo. Que el héroe es superior al artista, es tendencia griega, que se expresa en la Venus de Milo y en el Apolo, en estos seres que no tienen sexo, en realidad, porque son ambiguos, como la Venus de Milo, que tiene facciones masculinas. Y es que los seres perfectos son los que no se producen. La amplitud, es, perfectamente, la eternidad. Los ángeles no se reproducen.»

«En la literatura francesa, sucede lo mismo. El conferenciante cita a Stendhal. En la literatura rusa e inglesa, —Shakespeare y Dostoyevski— el héroe está al mismo nivel que el autor.»

«El verdadero español considera a sus héroes inferiores a él. Así por ejemplo, los autores de la novela pícarasca, se sienten honrados, superiores a los tipos creados. El verdadero español es como un demíurgo. Velázquez se cree superior a los bufones, pícaros y criados. Goya, superior también a la familia de Carlos IV y a los majos. El mismo Cervantes asiste con una sonrisa compasiva a los sucesos que le sobrevienen a Don Quijote.»

«Y en Quevedo hay una gran crueldad contra sus héroes.»

«España tiene una indudable capacidad de sufrimiento y de renunciación. Con esta capacidad hay que construir el futuro español. La capacidad ética ya está demostrada a lo largo de la Historia, y de la enorme expresión individual.»

«Acaso para corresponder a esa expresión individual, sería lo mejor dar a cada región una responsabilidad, que salve los destinos nacionales.»

Don Ramón del Valle-Inclán fué muy aplaudido al terminar su conferencia.



COAS QUE DAN

Se puede justificar el que habiendo visto aumentado su sueldo el director de la Biblioteca —desde luego, y esto no osaré ponerlo en duda, con la total inhibición del asunto de su señor hermano, miembro de la Comisión de Fomento—, no haya tenido aumento la dirección del Museo, cargo al que se puede considerar como de la misma categoría y cuyo sueldo es menor?

Seguramente que no ha de faltar alguno o algunos concejales que por lo menos quieran acallar estos rumores de la opinión pública y demostrarán que, como nosotros lo creemos, son completamente infundados.

Como lo son, seguramente, esos otros rumores que también circulan en torno a la Casa Consistorial y que dicen que recientemente se ha adjudicado una subasta de suministro de materiales al socio comercial o, mejor dicho, industrial, de un señor concejal, del cual se dice que aspiraba o aspira a la tenencia de Alcaldía que ha de proveerse hoy y que ha quedado vacante porque el que la ocupaba ha dimitido su cargo de concejal para poder aspirar a la plaza de ingeniero municipal que está vacante.

¡Qué ha de ser socio industrial! ¡Lo más que será, es amigo! Y si le han concedido el suministro será porque su proposición era la mejor...

En la sesión de ayer se proveyó la cuarta tenencia de Alcaldía, que lleva aparejada la presidencia de la Comisión de Obras. Como aspiraban a ella cuatro señores concejales, se dividieron los votos y fué nombrado interinamente el señor Sardina.

Es muy de agradecer, verdaderamente, el interés demostrado por hacer nuestra felicidad, aunque no sea más que por dos meses, y muy de lamentar la contrariedad que habrá experimentado el señor Sardina, quien seguramente no habrá realizado ninguna gestión cerca de sus compañeros, puesto que es público y notorio que está deseando abandonar el cargo y que se ve precisado a presidir una Comisión que tiene que resolver asuntos que tal vez puedan interesarle.

Es de suponer que no acepte la designación.

El teniente de alcalde señor Zapatero ha hecho oposiciones, por medio de la Radio, a una continuación en el cargo, diciendo lo que él haría en pro de la enseñanza en el caso de continuar en el cargo.

No puede menor de aplaudirse ese rasgo de sinceridad: nada de tapujos ni genuflexiones en los despachos oficiales.

Y no debe hacer caso al señor Londaz, que es un humorista. Primero que lo elijan concejal; segundo, que le hagan presidente de la Comisión de Fomento, y después, a plantear los proyectos y a decir dónde está el dinero para realizarlos.—GORROCHA.

ENTAL DIA COMO HOY SAN SEBASTIAN HACE TREINTA AÑOS

20 DE FEBRERO DE 1905. — Por la tarde se jugaría un partido de pelota conteniendo Romualdo Larrañaga y José María Urcelay contra Barbero y Sustarra.

— En el Círculo de Esgrima, que estaba muy animado, tuvo lugar un interesante asalto entre el profesor Mr. Bourdette y el distinguido aficionado don Carlos de Uhagón.

— El obispo de la diócesis, señor Cadena y Eleta, había retrasado la fecha de la entrada solemne en Vitoria.

— En la matinée que por la tarde se celebraría en Bellas Artes, y a petición de muchos aficionados, se volvería a cantar la ópera *"Tierra"*, que tan gran éxito había obtenido.

— El tiempo había empeorado, alternando la lluvia con un viento molesto y algunos atisbos de sol. Sin embargo, no podía decirse que había un mal tiempo. En el mar se habían dejado sentir los efectos del temporal, sin embargo de lo cual salió la flota pesquera a seguir a la merluza y al besugo, regresando por la tarde con buena cantidad de ambas variedades.

— Tanto en el Teatro Circo como en el viejo frontón de Jai-Alai, en Ategorrieta, se preparaban para la tarde de este día lluvioso sencillos bailes populares.

— En el Centro Obrero disertó el director del Manicomio de Santa Agueda, don Ricardo Añívarro, acerca del tema *"Crítica social"*. Hubo mucha concurrencia y el conferenciante fué muy aplaudido.

— Continuaba la Compañía González-Valdivia cosechando aplausos en el Teatro Principal. El drama *"El hombre de los cien años"* había alcanzado un éxito, colosal, y entre éste, el drama de Galdós *"Electra"* y la comedia de los Quintero *"El amor que pasa"*, estaban llenando el teatro... Que buena falta hacía.